



DOLAR

TRM \$ 3.700 +0,35 % ↑

CASAS DE CAMBIO

COMPRA \$ 3.595 VENTA \$ 3.746

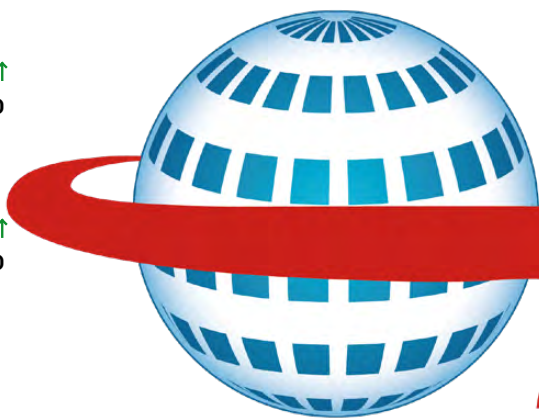
EURO

TRM \$ 4.290 +0,28 % ↑

CASAS DE CAMBIO

COMPRA \$ 4.360 VENTA \$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



# GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años siendo líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Alcalde de San Juan del Cesar destaca gestión del Gobierno departamental para llevar agua potable a corregimientos

PÁGINA 6



ACTUALIDAD

Autoridades de Tránsito adelantan diálogo y compromisos por un transporte más seguro en Riohacha

PÁGINA 11

ACTUALIDAD

Miles de documentos de identidad siguen sin ser reclamados en La Guajira: 19.684 están en sedes de la Registraduría

PÁGINA 11



PÁGINA 2

## MASIVO Y CONTUNDENTE RESPALDO A MARTHA PERALTA EPIEYÚ

PÁGINA 3



PODEMOS SOÑAR CON UNA TERCERA CÁMARA PARA LA GUAJIRA: **VERÓNICA CUELLO**, LA FONSEQUERA CON GRANDES POSIBILIDADES DE LLEGAR AL CONGRESO

POLÍTICA



Gobernador Jairo Aguilar rechaza decreto de Emergencia Económica por impacto en las finanzas de La Guajira

PÁGINA 4

ACTUALIDAD

Corpoguajira desplegará campaña de control ambiental por inadecuada disposición de residuos sólidos en los 15 municipios

PÁGINA 12

ACTUALIDAD

PÁGINA 11

Cuenta Clima advierte posible regreso de lluvias a finales de enero en La Guajira

ACTUALIDAD

Ejército refuerza la seguridad en Manaure y Uribia con presencia permanente en las vías

PÁGINA 14



PÁGINA 27

JUDICIALES

Joven oriundo de Fonseca fue asesinado a tiros en zona rural de Puerto Wilches, Santander

Conductor murió dentro de su vehículo tras ataque a bala en Fonseca



PÁGINA 19



Rumbo al senado 2026

## La Guajira respalda a la senadora Martha Peralta Epieyú; una multitud lo confirmó en la apertura de su comando central

Con un multitudinario respaldo ciudadano, la senadora Martha Peralta Epieyú inauguró este sábado el Comando Central de su campaña al Senado de la República en la ciudad de Riohacha, consolidando este espacio como un punto clave para la organización política y la movilización social en el departamento de La Guajira.

Más de 5 mil personas, pero esto sí reales, entre autoridades tradicionales, líderes y lideresas indígenas, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y representantes de distintos sectores políticos de los 15 municipios del departamento, se congregaron desde horas de la tarde para acompañar la apertura del comando, en una jornada donde se evidenció el entusiasmo popular y la reafirmación del arraigo territorial del proyecto político que lidera la congresista guajira #Con-LaMantaBienPuesta.

El evento se desarrolló como un encuentro ciudadano con fuerte identidad cultural, donde expresiones artísticas, danzas y música tradicional reflejaron la diversidad étnica y cultural del departamento, así como el carácter colectivo y participativo de una campaña que se construye desde los territorios y con la gente, sin maquinarias políticas.

Durante su intervención, Martha Peralta Epieyú destacó que su gestión en el Congreso de la República ha tenido como eje central la defensa de los intereses de La Guajira, resaltando avances en materia de protección social, derechos laborales, fortalecimiento del



sector artesanal, participación ciudadana y la protección del Río Ranchería como sujeto de derechos, así como importantes in-

versiones en infraestructura hospitalaria en varios municipios del departamento.

Su discurso fue un men-



saje claro a la élite política que durante años ha mantenido sumiso al departamento con engaños y mentiras: "aquí no hemos

traído decepciones. Aquí hay cariño, hay amor y libertad; somos la campaña de la esperanza, nada es impuesto. Gracias a cada uno de ustedes por creer en si es posible que una mujer wayuu y afro como yo, pueda llegar a estos espacios de representación política. No los he defraudado y no lo haré jamás", expresó.

Con esta apertura, queda en evidencia una fuerza política organizada en el departamento, con capacidad de convocatoria y decisión. La masiva asistencia marca un mensaje claro: La Guajira exige representación real en el Congreso y Martha Peralta Epieyú continúa ese camino, con la manta bien puesta y una agenda construida desde el territorio.



Martha Peralta Epieyú inauguró en Riohacha el comando central de su campaña al Senado con amplio respaldo ciudadano.





# Elecciones 2026

## #LaGuajiraElige

Candidata por la cámara Afro, marcando el logo de POLO POLO

## Podemos soñar con una tercera Cámara para La Guajira: Verónica Cuello, la fonsequera con grandes posibilidades de llegar al Congreso

Hija de la reconocida profesora **Zenaida Estrada Pinto**, histórica docente del Colegio Juan Jacobo Aragón de Fonseca y figura ampliamente querida por generaciones de estudiantes y familias Y Jesús Cuello Acosta, un hombre cívico, ha trabajado muchos años en pro de la comunidad, liderando múltiples teletones para beneficio del pueblo Fonsequero. Esta herencia familiar ha moldeado su carácter y su deseo de contribuir a su comunidad. **Verónica Cuello Estrada** representa hoy una esperanza real para que La Guajira fortalezca su voz en el Congreso de la República a través de la Circunscripción Especial Afro.

Esta circunscripción especial permite la elección de representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y su votación tiene una particularidad clave: al momento de ejercer el derecho al voto, el ciudadano debe **solicitar expresamente el tarjetón de la Cámara Afro**, ya que inicialmente se entregan los tarjetones departamentales. **Cabe destacar que el elector solo puede elegir un tarjetón: o el departamental o el de la Cámara Afro, pero no es posible votar por ambos.**

Una vez entregado el



tarjetón de la Cámara Afro, el votante debe **marcar el logo que dice "POLO POLO"**, ubicado en la parte superior derecha del tarjetón. Esta votación puede realizarse en cualquier puesto de votación

del territorio nacional, así como en todas las embajadas y consulados de Colombia en el exterior, lo que convierte esta curul en una representación de alcance nacional e internacional.

En este escenario aparece Verónica Cuello Estrada, abogada fonsequera que ha dedicado su vida a la defensa de los derechos de su comunidad y a representar a La Guajira con compromiso, orgullo y valentía. Especialista en derecho aduanero y portuario de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector público, donde ha trabajado de la mano de congresistas, asesorando y promoviendo leyes en beneficio de las poblaciones más

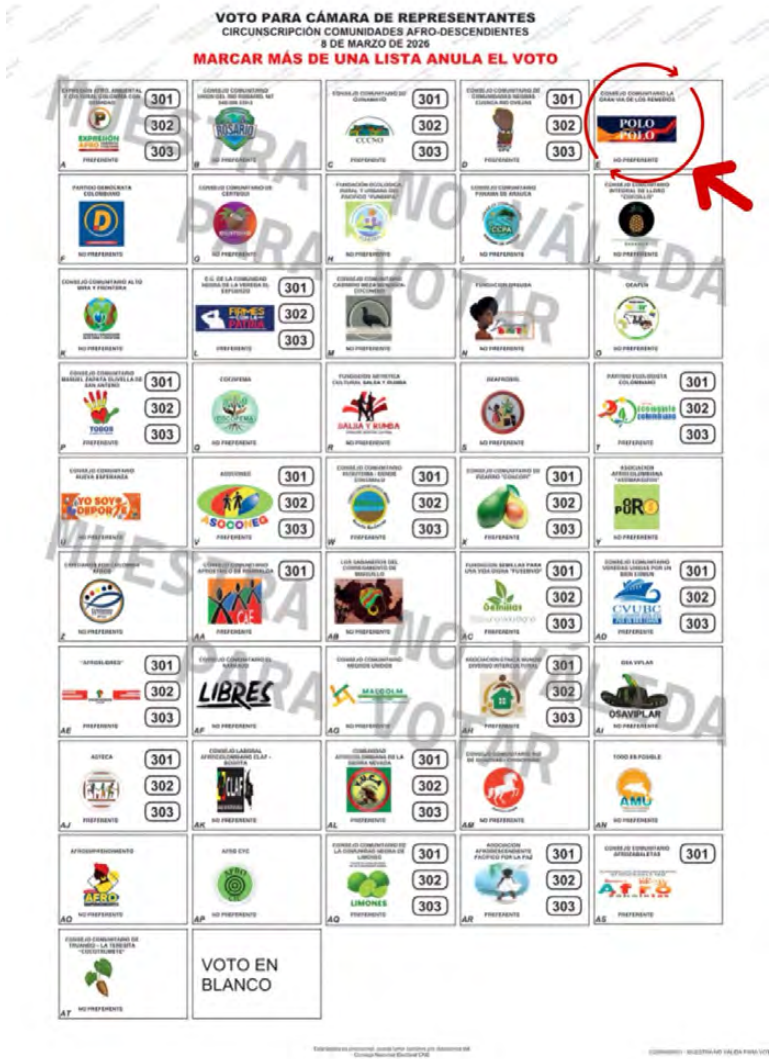
vulnerable.

Verónica Cuello inició su trayectoria profesional en 2011 como **comisaria de familia en su natal Fonseca**, una experiencia que marcó profundamente su vocación de servicio y le permitió conocer de primera mano las realidades, necesidades y aspiraciones de su comunidad. El respaldo permanente de su familia –sus padres, su esposo, su hijo, hermanos y sobrinos– se ha convertido en su mayor fuente de fortaleza y motivación. Con profundo arraigo por su tierra, Verónica resume ese vínculo con una frase que la define: *"No hay lugar como mi hogar"*.

Hoy, La Guajira tiene ante sí una oportunidad histórica de **sumar una nueva representación en el Congreso de la Repúbli-**

ca y fortalecer su incidencia en las decisiones nacionales. La participación consciente y activa de los guajiros, dentro y fuera del país, puede marcar la diferencia y abrir paso a una voz que conozca el territorio, sus realidades y sus luchas. Votar es un acto de responsabilidad y esperanza; hacerlo por una representación que nace de la identidad, la experiencia y el compromiso es apostar por un futuro con mayor equidad y presencia para La Guajira en el escenario político nacional.

PIDE EL TARJETON DE CÁMARA AFRO Y MARCA EL LOGO POLO POLO





El cual fue expedido por el presidente Gustavo Petro

## Gobernador Jairo Aguilar rechaza decreto de Emergencia Económica por impacto en las finanzas de La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expresó su desacuerdo con el decreto de Emergencia Económica expedido por el presidente Gustavo Petro, particularmente frente a las medidas tributarias contempladas en el Decreto 1474 de 2025 y disposiciones asociadas.

El mandatario departamental advirtió que el impuesto al consumo de licores y tabaco constituye una renta propia de los departamentos, la cual ha sido destinada históricamente a financiar servicios esenciales como la salud, la educación, el deporte y la atención de poblaciones vulnerables, entre ellas las comunidades indígenas wayúu.

Aguilar Deluque señaló que el traslado o la centralización de estos

**La urgencia fiscal no puede ser un pretexto para desconocer el diseño constitucional del sistema tributario descentralizado ni para menoscabar la autonomía de los departamentos"**

recaudos en el Gobierno Nacional, mediante el incremento de tarifas –como el aumento del IVA del 5 % al 19 % en bebidas alcohólicas de alto grado o mayores gravámenes al consumo–, representa una reducción significativa de los ingresos departamentales, genera riesgos de disminución del



Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de La Guajira.

consumo, incentiva el contrabando y pone en peligro la sostenibilidad financiera del departamento.

Asimismo, sostuvo que estas disposiciones vulneran el principio de autonomía territorial y la descentralización fiscal, consagrados en los artículos 287, 288, 298 y 356

de la Constitución Política de Colombia. De igual forma, afirmó que el decreto excede los límites del artículo 215 constitucional, al no cumplir con los criterios de proporcionalidad, temporalidad y necesidad, e invadir competencias exclusivas de las entidades territoriales sin una justificación

suficiente.

"La urgencia fiscal no puede ser un pretexto para desconocer el diseño constitucional del sistema tributario descentralizado ni para menoscabar la autonomía de los departamentos", enfatizó el gobernador.

Finalmente, Aguilar Deluque aseguró que La Guajira defenderá los recursos que le corresponden para atender las necesidades de su población, en estricto respeto por las competencias constitucionales y el equilibrio de poderes. En ese sentido, indicó que el departamento permanecerá atento al pronunciamiento de la Corte Constitucional, instancia encargada de determinar la validez y aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

## Filomena Cinque, de 15 años y perteneciente al Centro Democrático, fue elegida presidenta del Consejo de Juventudes de Riohacha tras sesión de posesión ante el alcalde Genaro Redondo

Se instaló oficialmente el Consejo de Juventudes de Riohacha para el periodo 2026-2029, luego de la posesión de los 19 consejeros juveniles ante el alcalde

distrital, Genaro Redondo Choles.

Durante la sesión inaugural, fue elegida como presidenta de la corporación Filomena Cinque Peñalver, de 15 años, perte-

neciente al clan Epiayuu y estudiante de décimo grado del Colegio Cerromar. Cinque encabezó la lista

del Centro Democrático en las pasadas elecciones de juventudes, en las que este partido obtuvo 1.879 votos,

consolidándose como la lista más votada en el Distrito.

En la misma sesión fueron designados los demás integrantes de la mesa directiva: el joven abogado Marlon Sierra como primer vicepresidente y Nicole Mejía como segunda vicepresidente, también del Centro Democrático.

El Consejo de Juventudes sesionará de manera periódica con el propósito de impulsar las políticas juveniles del Distrito de Riohacha y del departamento de La Guajira, además de servir como instancia consultiva y de participación ciudadana para la población joven.



Se instaló el Consejo de Juventudes de Riohacha 2026-2029, con Filomena Cinque Peñalver elegida como presidenta.



Revista

# ACTUALIDAD

GUAJIRA

## Última edición de 2025

disponible desde el sábado, 27 de diciembre



**¡Toque aquí para descargarla!**





“En La Guajira las obras no se prometen, se hacen, se recuperan y se entregan”: mandatario

# El gobernador Jairo Aguilar cumple su palabra con obras que transforman La Guajira

El cumplimiento de la palabra en el territorio hoy se refleja en obras que avanzan, se recuperan y se ponen al servicio de la gente, como resultado de la gestión del gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien ha consolidado la infraestructura funcional y bien ejecutada como eje central para la transformación social, económica y urbana de La Guajira.

Con el respaldo técnico de la Secretaría de Obras Públicas, bajo la dirección de Sirle Díaz Mejía, la administración departamental ha priorizado una gestión orientada a ordenar, reactivar y ejecutar proyectos estratégicos, respondiendo a necesidades históricas de los municipios y recuperando la confianza de las comunidades en la obra pública.

## Obras estratégicas que impulsan el desarrollo urbano y turístico

Entre los proyectos emblemáticos se destaca el nuevo Malecón de Riohacha, donde avanzan de manera significativa las obras en la Zona 5, con un enfoque deportivo y comercial que fortalece el turismo, dinamiza la economía local y recupera la relación de la ciudad con el mar.

De igual forma, se inició la remodelación parcial del Edificio de la Lotería, uno de los inmuebles más representativos de la avenida La Marina, que hoy permite el funcionamiento de la Asamblea Departamental, la Contraloría y otros entes, fortaleciendo la institucionalidad y recuperando el patrimonio urbano.

## Infraestructura deportiva y social para las comunidades

El deporte, la recreación y el encuentro comunitario hacen parte de la visión de desarrollo del gobernador Aguilar Deluque. En ese marco, se dio inicio a la construcción del Polideportivo de Manaure y de la nueva cancha con cubierta de la Institución Etnoeducativa Lachoon, generando espacios dignos para la formación integral de niños y jóvenes.

Asimismo, se resalta la adjudicación del nuevo Patinódromo de Villanueva, la recuperación y puesta en funcionamiento de la piscina semiolímpica de Urumita, y la instalación de parques biosaludables en 10 municipios, promoviendo hábitos de vida saludable y el aprovechamiento del espacio público.

## Mejoramiento vial para la conectividad y la productividad

El Gobierno de La Guajira avanza de manera decidida en el mejoramiento de



Las obras estratégicas ejecutadas y recuperadas fortalecieron la infraestructura, dinamizaron el desarrollo urbano y devolvieron confianza a las comunidades guajiras.



la malla vial urbana y rural, con intervenciones en San Juan del Cesar, el inicio de obras en Maicao (Vía Canal y sector Boscan) y los avances visibles en la avenida Francisco El Hombre de Riohacha, una de las principales arterias de la capital.

Estas acciones fortalecen la movilidad, la seguridad vial y la productividad local, conectando comunidades y facilitando el acceso a servicios esenciales.

## Recuperación de obras inconclusas: un sello de esta administración

Uno de los principales sellos del gobierno de Jairo Aguilar Deluque ha sido enfrentar de manera directa la problemática de las obras inconclusas. La administración identificó 24 obras en esta condición, de las cuales 5 ya fueron recuperadas y concluidas, mientras 14 se encuentran activadas en proceso de

recuperación, con el objetivo de ponerlas nuevamente al servicio de las comunidades.

Este esfuerzo ha permitido devolverle al territorio infraestructura abandonada durante años, optimizar recursos públicos y cumplirle a la gente con obras funcionales.

Dentro de este proceso se destacan la habilitación del acueducto de Dibulla, la intervención vial para me-

jorar el acceso al Hospital Santo Tomás de Villanueva y los avances en la remodelación del CREM de Fonseca, fortaleciendo sectores clave como salud, educación y bienestar social.

## Obras por Impuestos: alianzas que aceleran el desarrollo

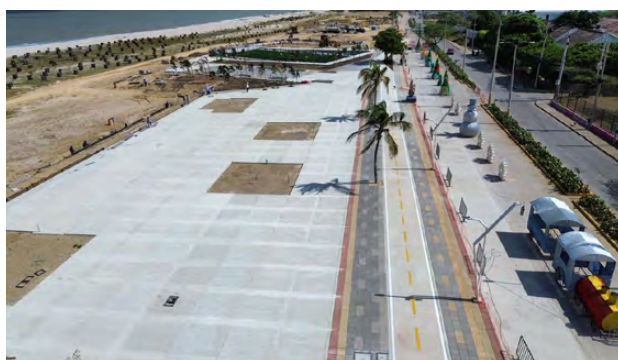
Como parte de una visión moderna de gestión pública, el Gobierno Departamental ha fortalecido la Mesa Departamental de Obras por Impuestos, logrando en el último año la gestión de más de \$80 mil millones para proyectos estratégicos y escalando del puesto 13 al 8 a nivel nacional en financiación bajo este mecanismo.

Esta estrategia permite acelerar la ejecución de obras prioritarias, fortalecer alianzas con el sector privado y llevar inversión directa a los territorios que más lo necesitan.

## Obras que cumplen y transforman

“En La Guajira las obras no se prometen, se hacen, se recuperan y se entregan”, ha reiterado el gobernador Jairo Aguilar Deluque, destacando que cumplir la palabra significa construir infraestructura que funcione, perdure y mejore la calidad de vida de las comunidades.

Con una Secretaría de Obras fortalecida técnica y operativamente, esta administración continúa avanzando en la transformación del territorio, demostrando que gobernar con hechos es la base para una La Guajira con futuro, proyección y sostenibilidad.





# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, se reintegró al cargo y enseguida se pronunció de manera contundente en contra de un decreto presidencial

Se trata del decreto con fuerza de ley emitido por el presidente Gustavo Petro Urrego, por medio del cual se estableció la actual Emergencia Económica. El mandatario seccional dijo que también está en desacuerdo con el Decreto 1474 de 2025 y sus normas relacionadas, porque los impuestos al consumo de licores y tabaco son rentas propias de los departamentos, destinadas históricamente a financiar servicios esenciales como salud, educación, deporte y atención a personas vulnerables, incluyendo a nuestras comunidades indígenas wayuu.

En su cuenta de X, el gobernador Jairo Aguilar Deluque dijo: "La Guajira defiende los recursos que le corresponden para atender a su pueblo y respetamos las competencias constitucionales y el equilibrio de poderes, por lo cual esperamos que la Corte Constitucional se pronuncie, ojalá dándonos la razón". Es la Corte Constitucional la única competente para decidir si se aplican o no las medidas decretadas por el gobierno nacional.

Se especifica que el gobernador Jairo Aguilar Deluque tenía previsto reintegrarse al cargo el 23 de enero, pero lo hizo con varios días de anterioridad. Durante su ausencia, ejerció como gobernador encargado Misael Velásquez Granadillo.

¡Y... Listo el Pollo!

## Hasta el pasado viernes laboró el secretario de Salud del Distrito de Riohacha, Carlos Acosta Medina

Luego de haber presentado la renuncia irrevocable de su cargo ante el alcalde Genaro Redondo Choles, Carlos Acosta Medina llegó al cargo como cuota del grupo que dirige el médico Luis Gómez Pimienta, con perfil de izquierda. Ahora, son varios los cargos que se encuentran en interinidad ante las renunciaciones de sus titulares, como por ejemplo: la Secretaría de Desarrollo Económico, la de Planeación, la de Salud y la de Gobierno, entre otras.

Hay que tener en cuenta que en estos momentos se realiza una campaña electoral para el Congreso de la República y, por lógica, el alcalde Genaro Redondo Choles debe hacer los respectivos contactos políticos para poder conjurar la actual crisis político-administrativa que atraviesa su gobierno desde finales del año anterior.

¡Y no se diga más!

## Espectacular y multitudinario fue el acto de inauguración del comando central de la candidata al Senado de la República, Martha Peralta Epieyuu

Tuvo como epicentro la Avenida de los Estudiantes en el Distrito de Riohacha. Actuaron varios oradores, entre ellos el diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira, Olimpo Núñez de Armas. La oradora central fue Martha Peralta Epieyuu, quien defendió una vez más el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego e hizo un inventario de sus obras hospitalarias en los municipios de El Molino, Hato Nuevo, Nazareth, Albania, Manaure y Villanueva.

Sorprende que en su alocución, la senadora y aspirante a la reelección por el Movimiento Alternativo Mais, dejó entrever que si sale reelegida va en busca, y con candidatos propios, de la Gobernación de La Guajira y de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, en las elecciones de 2027. Lo hizo de manera indirecta, pero para el buen entendedor pocas palabras bastan.

También se resalta que el evento de Martha Peralta Epieyuu fue masivo, lo que indica a las claras que con la inauguración de su comando central reafirmó con mucha categoría y clase que sus posibilidades de ser reelegida como senadora de la República están latentes, a raíz de que es una candidatura fuerte y lo demostró el pasado sábado con esa multitudinaria manifestación política en la Avenida de los Estudiantes de la capital del departamento de La Guajira.

Martha Peralta Epieyuu se distingue en el tarjetón electoral con el número 201, del Movimiento Alternativo Mais, y su candidatura es por la Circunscripción Especial Indígena.

¡Y no se diga más!

## Una joven emprendedora, artesana e indígena wayuu viaja hoy a Berlín, Alemania: Sindri Tatiana González

Con el fin de participar los días 24 y 25 del presente mes en un acontecimiento de orden internacional denominado Asuntos de Familias. El epicentro: el Forum Humboldt, ubicado en el Centro Histórico de Berlín, donde en asocio con algunas de sus acompañantes presentará una serie de talleres, charlas y collages murales participativos que exploran las líneas matriarcales de la comunidad wayuu a través del arte textil y la narración de historias.

Siguiendo el hilo de la historia de Waleker, que explora la rica cosmología y el linaje femenino de la comunidad wayuu en el norte de Colombia.

Cabe destacar que Sindri Tatiana González es una mujer tejedora orgullosa de sus raíces indígenas wayuu, de sus padres, de sus abuelos. Como artesana, ha aprendido que la actitud de ser agradecida multiplica lo mejor de la vida, es gratis, y aceptar las cosas como son.

Sindri hace parte de un colectivo denominado Aliwa, en donde también figuran Stefania Doria (curadora de Colombia) y Raquel Van Haver (artista de Colombia y los Países Bajos).

¡Buen viaje y un regreso a La Guajira cargada de éxitos para Sindri Tatiana González, que le hace honor a la raza brava de los wayuu!

¡Y no se diga más!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

Tras el anuncio del inicio de proyecto de acueducto para el corregimiento de Caracolí

## Alcalde de San Juan del Cesar destaca gestión del Gobierno departamental para llevar agua potable a corregimientos

El alcalde de San Juan del Cesar, Enrique Camilo Urbina, resaltó el trabajo que viene adelantando el gobierno departamental, liderado por el gobernador Jairo Aguilar, para garantizar el acceso al agua potable en los corregimientos de este municipio del sur de La Guajira.

El pronunciamiento fue realizado tras el anuncio del acta de inicio del proyecto de acueducto del corregimiento de Caracolí, acto que contó con la presencia del gobernador Jairo Aguilar y la gerente de Esepgua, Andreina García, a quienes el mandatario municipal expresó su reconocimiento por el respaldo institucional.

"Una lucha que hoy da resultados, lo hemos logrado y se vienen grandes cosas para mi gente de Caracolí", afirmó el alcalde Enrique Camilo Urbina, destacando el impacto positivo que tendrá



El alcalde Enrique Camilo Urbina destacó el inicio del acueducto de Caracolí como avance clave para el acceso al agua potable rural.

esta obra en la calidad de vida de la comunidad.

De igual manera, la primera autoridad de los sanjuaneros subrayó la importancia de la gestión departamental para mejorar las condiciones de los habitantes de los corregimientos del municipio, señalando que estos proyectos representan avances concretos en el desarrollo social y comunitario de la región.

"Agradezco de corazón a nuestro gobernador Jairo Aguilar y a Andreina García por apoyar estas iniciativas que impulsan el verdadero desarrollo de nuestro municipio", concluyó el mandatario local.

La puesta en marcha del acueducto de Caracolí se convierte en una obra clave para fortalecer el acceso a servicios básicos y reafirma el compromiso del Gobierno departamental y municipal con el bienestar de las comunidades rurales de San Juan del Cesar.



## EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

### Dentro del tiempo oportuno fue apelada una sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, que favoreció a la alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar, Ivonne Manjarrez Ustaris

Por parte de quienes le demandaron su elección. La sentencia en mención fue dictada el 18 de diciembre del año anterior. Ahora, una vez el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira conceda la respectiva apelación, este proceso debe ser remitido a la Sección Quinta del Consejo de Estado, quien será la que al final, mediante sentencia de segunda instancia, dirá si Ivonne Manjarrez Ustaris se va o se queda como alcaldesa de La Jagua del Pilar. Se recuerda que Ivonne Manjarrez Ustaris fue elegida en unas elecciones atípicas para reemplazar a José Amiro Morón, a quien el mismo tribunal le anuló su elección y luego fue confirmada por la Sección Quinta del Consejo de Estado. ¡Habrà que esperar!

### Siete abogados tomaron posesión como magistrados conjuces del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

A quienes, por sorteo, les corresponderá decidir con relación a las diferentes demandas o procesos en la medida en que no exista algún acuerdo entre quienes hacen parte del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira. Si es posible, actuarían en demandas de asuntos electorales. Los nuevos magistrados conjuces del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira son: Emerson Eduardo Charris García, Moisés Elias Carreño Polo, Juan Jacobo Barros Figueroa, Armando Nicolás Pabón Gómez, Evelio Segundo Acosta Barros, Soraya Escobar Arregoces y Carmen Teresa Palmarroza Bruges. Se recuerda que el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira está conformado por los siguientes magistrados y magistradas: María del Pilar Veloza Parra, Dilam Gámez Quijada y Ceilis Yeleg Riveira Rodríguez. ¡Y... Listo el Pollo!

### Dos senadoras de la República con tendencias hacia la izquierda visitaron en las últimas horas el Distrito de Riohacha

Se trata de Aida Abella, quien milita en la Unión Patriótica, y la exministra de Salud, Carolina Corcho, quien encabeza la lista cerrada del Pacto Histórico al Senado de la República. Con su presencia en esta ciudad, también concedieron una rueda de prensa y a la vez estuvieron presentes en la inauguración del comando central del Pacto Histórico, que lleva una lista de aspirantes a la Cámara de Representantes en las elecciones del 8 de marzo, y la encabeza el abogado riohachero Limbano Díaz Hernández. Hay que señalar que, como siempre, no sería noticia de última hora decir que la izquierda está totalmente dividida en el departamento de La Guajira. Dé todas maneras surge un interrogante: ¿Será que se unen ante del 8 de marzo? ¡Habrà que esperar!

### Expertos en Derecho Electoral aseguran que es muy, pero muy difícil, que cualquier lista a la Cámara de Representantes pueda elegir las dos curules que le corresponden al departamento de La Guajira

Tal es su punto de vista, en el sentido de que en las elecciones de 2022 los votos válidos a la Cámara de Representantes fueron 271.885, que para el 2026 se podría incrementar la votación en un 10%, en ese sentido, serían 300 mil votos. Ante esta cifra, el cuociente electoral sería el 50%, lo cual daría 150 mil votos. Lo cierto es que si una lista saca 160 mil votos lograría una curul y le quedaría un residuo de 10.000 votos. Y si otra lista saca 50.000 votos, esta lograría por residuo la segunda curul, ya que el posible residuo de la lista que gane la primera curul y busca la segunda no lo lograría porque sería muy inferior a aquella lista que sacaría los 50.000 votos. Los profesionales del Derecho Electoral optaron por manifestar que no publiquen sus nombres con relación al ejercicio que en materia electoral hicieron con anterioridad. ¡Y no se diga más!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

## Elecciones 2026 #LaGuajiraElige

El pasado viernes 16 de enero

## Villanueva celebró 364 años con Alfredo Deluque mirando al futuro y cambiando el chip

En el marco de la conmemoración de los 364 años del municipio, el senador Alfredo Deluque sostuvo un encuentro ciudadano en Villanueva, una jornada marcada por la cercanía, la participación y el diálogo directo con la gente, que reafirma el compromiso con el territorio y con una forma distinta de hacer política desde La Guajira.

Durante el encuentro, que reunió a ciudadanos, líderes sociales y comunitarios, Deluque estuvo acompañado por liderazgos políticos como José Jaime Vega, Diego Baquero y Javier Socarrás, quienes respaldaron este espacio de conversación y construcción colectiva desde el territorio.

La jornada se desarrolló en un ambiente de fervor y participación, propio de una comunidad que celebra su historia mirando hacia adelante.

En su intervención, el senador reiteró que su trabajo en el Congreso de la República se ha carac-



El senador Alfredo Deluque dialogó con la comunidad de Villanueva, reafirmando su compromiso político y la defensa responsable de La Guajira.



terizado por una oposición firme, responsable y argumentada, en la que ha acompañado las iniciativas que benefician a La Guajira y ha cuestionado, con

criterio técnico y sentido de responsabilidad, aquellas que no responden a las verdaderas necesidades del departamento.

Deluque también se

refirió a los hechos de corrupción que han afectado a La Guajira, en especial al escándalo de los carotanes, recordando que fue una situación advertida con antelación desde el Congreso y por autoridades del departamento, pero que no fue atendida oportunamente por el Gobierno Nacional.

Según señaló, la falta de escucha y de responsabilidad derivó en la pérdida de recursos públicos y en un impacto directo sobre comunidades que aún esperan soluciones reales en el acceso al agua potable.

Asimismo, el senador destacó que su gestión política y legislativa ha per-

mitido que La Guajira sea visible a nivel nacional por hechos positivos, por la defensa firme del territorio y por una agenda construida con resultados verificables. En ese sentido, reiteró que hacer política de manera distinta implica cambiar el chip: decir la verdad, escuchar a la gente y trabajar desde los territorios, sin excusas ni improvisaciones.

La participación ciudadana en Villanueva, en una fecha tan significativa para el municipio, ratificó el respaldo a este liderazgo y al compromiso colectivo de construir un futuro con más oportunidades, responsabilidad y coherencia para La Guajira.





## El retorno de la doctrina Monroe



Por: **Amylkar D. Acosta Medina**

Luego de la intervención de los EE. UU en Venezuela, deponiendo a Nicolás Maduro de la Presidencia, en su primera comparecencia ante la prensa después del cinematográfico operativo de su “extracción” y posterior traslado a territorio estadounidense, el Presidente Donald Trump dejó en claro que necesitaba “acceso total al petróleo”. La pregunta es por qué y para qué necesita los EE. UU del petróleo de Venezuela, que como es bien sabido cuenta, según la Agencia Internacional de Energía (AIE) con las mayores reservas del mundo (304.000 millones de barriles).

El Jefe del Departamento de Estado Marco Rubio fue muy más explícito sobre las intenciones de Trump: “no necesitamos el petróleo de Venezuela, tenemos petróleo de sobra”, eso sí, advierte que “lo que no permitiremos es que su industria petrolera quede en manos de adversarios de EE. UU, como China, Rusia o Irán”, manifestó. Para nadie es un secreto que de los 900 mil barriles/día de petróleo producido en Venezuela más de los 700 mil barriles/día se exportan a China!

La otra razón que subyace en dicha pretensión estriba en que no obstante ser el mayor productor de crudo a nivel global con 14 MMBD, importa 5.9 MMBD

de crudo pesado, como el de Venezuela, teniendo sus mayores necesidades del mismo en sus refinarias ubicadas en la Costa sur, para producir diésel, asfalto y combustible para su industria. Y esa es la calidad del crudo que se extrae en la franja del Orinoco en Venezuela. Por ello, ha mantenido su pica en Flandes, con la presencia de la empresa petrolera norteamericana Chevron, pese a las tensas relaciones entre EE.UU y Venezuela y las sanciones que les han sido impuestas.

Llama poderosamente la atención que ni Rusia ni China se inmutaron con los pasos de animal grande que ha dado EE.UU en Venezuela, país este que presumía de su apoyo y respaldo, el que nunca llegó. Es entendible que ellas no se la jueguen por Venezuela, nos lo explica diáfano el escritor William Ospina: “ahora Rusia, con mayor razón, se sentirá autorizada a apoderarse de Crimea y del Donbás y a tener abierto de ese modo su salida a través del Mar Negro al Mar Mediterráneo. Y ahora China se sentirá autorizada a convertir en realidad geopolítica la doctrina de ‘una sola China’, con la que ha gobernado por décadas su trato con el mundo entero y a ocupar Taiwán cuando llegue el momento”. Tal cual!

El Secretario de Energía Chris Wright, en una conferencia energética de Goldman Sachs en Miami, fue más concreto aún y manifestó que “vamos a poner en el mercado el crudo que esté saliendo de Venezuela, primero este petróleo atascado, y enton-



ces, indefinidamente, hacia adelante, nosotros vendremos la producción que salga de Venezuela en el mercado”, declaró Wright en una conferencia energética de Goldman Sachs en Miami.

Pero para que estos planes se puedan llevar a la práctica se requiere de la cooperación de su contraparte, el supérstite régimen chavista y para ello el Presidente Trump le mostró a Delcy Rodríguez el garrote y la zanahoria. Inicialmente, en tono amenazante, le dejó en claro que si no accede a sus pretensiones pagará “un precio muy alto. Si no hace lo correcto va a pagar un precio muy alto, probablemente mayor que el de Maduro”. A lo cual ella se apresuró a responder, en su primer mensaje a la Nación como Presidenta (E), dócilmente: “extendemos la invitación al gobierno de los EEUU a trabajar conjuntamente en una agenda de cooperación, orientada al desarrollo compartido, en el marco de la legalidad internacional y fortalezca una convivencia comunitaria duradera”.

Elo le viene como anillo al dedo a Trump y su polí-

tica transaccional. Lo dejó muy claro con su perentoria advertencia de que “el dominio estadounidense en el hemisferio occidental no volverá a ser cuestionado de nuevo”. Por ello está reviviendo la doctrina Monroe y su lema “América para los americanos”, combinada con la estrategia revivida del Gran garrote del ex presidente estadounidense Theodore Roosevelt.

Luego sorprendió el Presidente Trump al mundo al enviar un mensaje a través de su plataforma Truth que nos dejó atónitos: “me complace anunciar que las autoridades interinas de Venezuela entregarán entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo de alta calidad, no sujeto a sanciones, a los Estados Unidos de América”. Por su parte la estatal petrolera venezolana PDVSA expidió un comunicado público en el cual “informa que actualmente cursa una negociación con Estados Unidos la venta de volúmenes de petróleo, en el marco de las relaciones que existen entre ambos países”. Trato hecho, estas tratativas entre los dos gobiernos dan por sentado

que se levantarán las sanciones que desde 2019 impuso los EE.UU a Venezuela y ello posibilitaría la reactivación de la industria petrolera en el hermano país.

A todas esas, en este escenario, cabe preguntarse cómo se afectaría Colombia. Actualmente se presenta en el mundo una sobreoferta de crudo en el mercado, la cual está empujando el precio a la baja, oscilando alrededor de los US \$60 el barril, con una caída del Precio BRENT, que es el que le sirve de referencia a la canasta de crudos que exporta Colombia, del 19% en 2025. Hoy Venezuela produce alrededor de 1 MMBD, pero con este apoyo que ofrece Trump por parte de las petroleras estadounidenses, dicha producción podría recuperarse escalando hasta los 3 MMBD. Esta mayor oferta acentuaría la tendencia bajista de los precios y lo más grave es que Colombia comparte y compite con Venezuela en mismo nicho de mercado, el de los crudos pesados.

De modo que el impacto para Colombia podría darse por partida doble, tanto por la caída de los precios del crudo como del volumen de sus exportaciones. Y no hay que perder de vista que Colombia por cada dólar que baja el precio del crudo deja de recibir \$400.000 millones, aproximadamente y por cada 10.000 barriles que deja de exportar se reducen sus ingresos en \$301.000 millones. Y de contera, por cada US \$10 que sube o baja el precio del crudo se afecta el ritmo de crecimiento del PIB en 0,4 puntos porcentuales.



# La soberanía no ampara dictaduras

## El caso venezolano y la redefinición del concepto clásico frente a regímenes autoritarios



Por: **Fabio Olea Massa** (Negrindio)

Ningún gobierno puede usar la soberanía para oprimir, censurar o someter a su pueblo. Alegar que toda acción externa viola la soberanía ha protegido dictaduras y justificado abusos, hambre y represión, según informes de derechos humanos y organismos internacionales.

El concepto clásico de soberanía parte de la idea de que todo Estado libre ejerce autoridad e independencia sobre su territorio y población para autogobernarse. En las democracias, la soberanía reside en el pueblo, titular real del poder. En los regímenes dictatoriales ocurre lo contrario: quien gobierna se arroga el poder, no representa a la ciudadanía y ejerce autoridad sin legitimidad.

Quien analice con seriedad el caso venezolano no puede negar que Nicolás Maduro se convirtió en dictador tras el fraude de las elecciones del 28 de julio

de 2024. Las actas conocidas y difundidas por la oposición y observadores independientes mostraron que el ganador fue Edmundo González (según reportes electorales). Desde entonces, el poder de Maduro es ilegítimo, al no emanar de la voluntad soberana del pueblo.

El régimen de Maduro provocó en Venezuela una grave crisis humanitaria que desató la migración masiva de millones de ciudadanos. Según la ONU y organismos de derechos humanos, más de siete millones de venezolanos han abandonado el país por expropiación de capitales, persecución política, censura a la oposición, colapso económico, pobreza e inseguridad. Esta combinación de factores condujo a una nación antes próspera al fracaso como Estado y la convirtió en una narcodictadura sostenida por alianzas criminales con carteles internacionales.

¿Puede la soberanía justificar todo eso? La captura de Nicolás Maduro el 3 de enero en Caracas y su salida del país, según versiones difundidas en círculos diplomáticos, puso en debate global los límites de la soberanía. Para algunos,

fue un acto legítimo de fuerza para poner fin a un poder ilegítimo y restablecer el orden democrático. Para otros, el ingreso de fuerzas militares extranjeras y la extracción del gobernante violaron la soberanía y los principios clásicos del derecho internacional.

Si se acepta el concepto tradicional, no hay duda de que la acción violó la soberanía de un Estado formalmente independiente. Pero ese concepto no es inmutable. En un mundo multipolar, la soberanía se redefine según la seguridad de otros Estados, los intereses estratégicos, la protección de los derechos humanos y la estabilidad del orden internacional.

Estos elementos constituyen la base política de un concepto moderno de soberanía, según el abogado y profesor brasileño Felipe Jason al analizar Venezuela desde una perspectiva contemporánea. Su argumento es claro: la soberanía no es un escudo absoluto para justificar opresión, hambre o tortura; se pierde cuando un régimen viola sistemáticamente los derechos humanos. En esos casos, una intervención externa puede ser legítima e incluso necesaria, postura

citada repetidamente en debates sobre Venezuela.

El argumento de que solo los venezolanos debían resolver su problema interno queda sin sustento frente a la elección de Edmundo González, triunfo que el dictador desconoció al violar la soberanía popular. A ello se suma el fracaso de la ONU y la OEA, atrapadas en la lógica del consenso y la burocracia diplomática, que les impidió actuar frente a la ruptura del orden democrático. Este fracaso evidencia los límites de la diplomacia tradicional frente a la fuerza de una dictadura y refuerza la tesis de Jason: en circunstancias extremas, el uso de la fuerza puede estar justificado contra un régimen autoritario.

La crisis política de Venezuela, que derivó en una crisis humanitaria por la migración masiva y la "exportación" de su modelo socialista que alteró la geopolítica regional, se convirtió en un factor de perturbación con graves consecuencias sociales, políticas y económicas. La expansión de bandas criminales como el Tren de Aragua disparó los índices de criminalidad en varios países, alterando el orden

y la tranquilidad ciudadana. Ningún Estado puede hoy ampararse en la soberanía para afectar a otros, desestabilizar regiones o someter a su pueblo sin consecuencias. La comunidad internacional ya no observa solo fronteras, sino conductas. El concepto clásico, heredado del siglo XIX, choca de frente con la realidad internacional transformada.

Así, el concepto tradicional de soberanía queda reevaluado y se interpreta frente a las nuevas realidades políticas. De ahí que emerja un concepto moderno de soberanía que no niega la autodeterminación de los pueblos, pero la condiciona al respeto de normas mínimas de convivencia internacional. La soberanía contemporánea deja de ser un privilegio absoluto y se convierte en un mandato ético y político: proteger a la población, respetar la dignidad humana y actuar sin poner en riesgo a otros Estados.

Bajo este enfoque, la captura y extracción de Nicolás Maduro no solo pueden considerarse legítimas y necesarias, sino coherentes con un orden internacional que ya no tolera la impunidad de regímenes autoritarios.

**Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo**

**contacto@guajiranews.com**

@Guajiranews

**¡Contáctenos!**

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

# 25 años sembrando frustraciones



Por: **Indalecio Dangond Baquero**

**H**an pasado 25 años entre escritorios, computadores y recorridos por las zonas agrícolas y ganaderas del país, acompañando a miles de productores en la difícil tarea de conseguir créditos para impulsar sus proyectos productivos.

No ha sido sencillo. El camino está lleno de obstáculos: una regulación excesiva diseñada por burócratas de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, un sistema perverso de reporte en las centrales de riesgo, líneas de crédito de Finagro estandarizadas que desconocen la realidad del campo y la ausencia total de políticas públicas que permitan zonificar las áreas agrícolas, transferir conocimiento en buenas



FOTO: Archivo Particular

prácticas y fomentar el emprendimiento agroempresarial.

La verdad es incómoda: en 25 años no hemos hecho nada extraordinario. Seguimos cultivando las mismas 5.5 millones de hectáreas –apenas el 14% de nuestra frontera agrícola– con ineficiencia y baja productividad. El único cultivo que ha crecido exponencialmente es la coca. El panorama es desolador:

- Café: 830.000 hectáreas con un rendimiento mediocre de 18.7 sacos por

hectárea, cuando deberíamos alcanzar 22.

- Palma de aceite: 600.000 hectáreas, con rendimientos promedio de 14 toneladas frente a un potencial superior a 22, y con el 30% de las plantaciones envejecidas. Este sector podría expandirse a un millón de hectáreas.

- Maíz: 590.000 hectáreas incapaces de sustituir las 7 millones de toneladas importadas anualmente desde Estados Unidos.

- Arroz: 560.000

hectáreas con 4.8 toneladas por hectárea, lejos de las 7 que exige la competitividad.

- Caña de azúcar: confinada en Valle del Cauca, Cauca y Risaralda con las mismas 234.000 hectáreas y cayendo en productividad.

El resto –plátano, papa, cacao, frutales– sigue igual: estancamiento crónico.

¿Hasta cuándo vamos a tolerar esta mediocridad? Mientras el mundo avanza hacia la agricultura de precisión, nosotros seguimos atrapados en el pasado. Si no rompemos este círculo vicioso, el agro colombiano seguirá siendo un sector rezagado, incapaz de competir y de generar riqueza para el país.

Estamos al borde del colapso productivo. Mientras otros países avanzan hacia agricultura de precisión, nosotros seguimos sembrando pobreza. Si no actuamos ya, el agro colombiano será irrelevante en el comercio mundial y la seguridad alimentaria que

dará en manos de las importaciones. El tiempo se agotó.

El próximo presidente no puede seguir administrando la pobreza rural. Necesitamos una política agropecuaria que apueste por productividad y tecnología, expansión de la frontera agrícola, financiamiento inclusivo, infraestructura y logística, educación y capacitación, sostenibilidad y adaptación climática, y una estrategia comercial que proteja al productor frente al dumping y la competencia desleal. El tiempo de los diagnósticos terminó: llegó la hora de sembrar resultados.

En el tintero: Mientras escribo esta columna, me entero de que el gobierno pidió la renuncia a la presidente de Finagro, no por los pésimos resultados en la democratización del crédito (solo 12.8% para pequeños productores), sino por denuncias internas de presuntas irregularidades, clientelismo y politización de la entidad. ¡Qué horror!

## Los bloqueos y actos terroristas, afectaron duro al Cerrejón en 2025



Por: **Hernán Baquero Bracho**

En el año 2025, Cerrejón se vio significativamente afectado por los bloqueos recurrentes y los actos violentos contra la vía férrea que conecta la mina con el puerto de embarque en Puerto Bolívar, una infraestructura crítica para su operación. Esta línea férrea, de más de 150 kilómetros, es el eje logístico que permite el transporte diario del carbón, por lo que cualquier interrupción tuvo efectos inmediatos en la producción y en las exportaciones.

En primer lugar, los bloqueos protagonizados por comunidades y grupos sociales generaron suspensiones frecuentes del tránsito ferroviario. Estas acciones, muchas veces asociadas a reclamaciones sociales, ambientales o laborales, obligaron a la empresa a detener trenes cargados de carbón durante horas e incluso días, afectando la continuidad operativa y el cumplimiento de compromisos comerciales.

En segundo término, los ataques deliberados contra la vía férrea –como daños a rieles, sistemas de señalización o infraestructura asociada– representaron un riesgo grave para la seguridad. Cerrejón tuvo que activar protocolos de



emergencia para evitar accidentes ferroviarios, priorizando la protección de trabajadores, contratistas y comunidades cercanas, lo que implicó paradas preventivas adicionales.

Desde el punto de vista productivo, estas interrupciones redujeron los volúmenes de carbón transportados y exportados durante varios periodos de 2025. Cada día sin operación ferroviaria se tradujo en toneladas de carbón que no pudieron salir al mercado internacional, afectando los ingresos de la compañía en un contexto ya complejo por la volatilidad de los precios y la transición energética global.

El impacto financiero no solo recayó en Cerrejón como empresa, sino tam-

bién en el departamento de La Guajira y los municipios productores. Menores exportaciones significaron una reducción en regalías, impuestos y aportes económicos que financian programas sociales, infraestructura y servicios públicos en una región históricamente vulnerable.

En el ámbito laboral, los bloqueos y sabotajes generaron incertidumbre entre los trabajadores directos e indirectos. Las suspensiones operativas obligaron a reprogramar turnos, reducir actividades y, en algunos casos, detener labores, lo que afectó los ingresos de cientos de familias que dependen de la actividad minera y de su cadena de valor.

En términos de costos,

Cerrejón tuvo que destinar recursos adicionales para la reparación de la vía férrea, el refuerzo de la seguridad y la implementación de medidas preventivas. Estos gastos no previstos incrementaron los costos operativos, disminuyendo la competitividad de la operación frente a otros productores de carbón en el mercado internacional.

Los bloqueos también deterioraron la relación entre la empresa y algunas comunidades, profundizando un clima de desconfianza. Aunque muchas protestas tuvieron origen en demandas legítimas, la recurrencia de las interrupciones y la presencia de actos violentos dificultaron los espacios de diálogo y negociación, afectando los

esfuerzos de construcción de acuerdos sostenibles.

Desde la perspectiva logística, la falta de confiabilidad en el transporte ferroviario obligó a Cerrejón a replantear cronogramas de producción y embarque. La incertidumbre sobre cuándo podría operar la vía férrea impactó la planificación a mediano plazo y la relación con clientes internacionales que exigen cumplimiento estricto de contratos.

En el plano institucional, los hechos de 2025 pusieron presión sobre el Estado para garantizar la seguridad de una infraestructura estratégica para el país. La vía férrea de Cerrejón no solo es clave para la empresa, sino también para la economía regional y nacional, lo que reabrió el debate sobre el equilibrio entre el derecho a la protesta y la protección de bienes públicos y privados.

Asimismo, los constantes bloqueos y ataques alimentaron la percepción de riesgo para la inversión en La Guajira. Para potenciales inversionistas, la inestabilidad en una de las principales operaciones mineras del país envió señales negativas sobre las condiciones de seguridad y gobernabilidad en la región.

Finalmente, en balance, los bloqueos y los actos violentos contra la vía férrea en 2025 afectaron a Cerrejón en lo operativo, financiero, social y reputacional. Más allá de las pérdidas económicas, estos hechos evidenciaron la necesidad de soluciones integrales que combinen diálogo social efectivo, presencia institucional del Estado y garantías de seguridad, para evitar que este tipo de situaciones sigan golpeando a la empresa y, sobre todo, a La Guajira.

Informaron las autoridades de la capital de La Guajira

# Autoridades de Tránsito adelantan diálogo y compromisos por un transporte más seguro en Riohacha



Autoridades de Tránsito y cooperativas de transporte avanzaron en acuerdos para fortalecer el sector y promover una movilidad más segura en Riohacha.

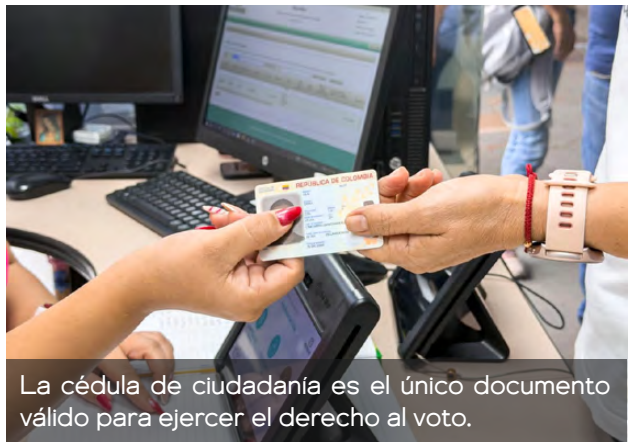
Las autoridades de Tránsito de Riohacha sostuvieron una importante reunión con las cooperativas de transporte del departamento de La Guajira, con el objetivo de fortalecer el sector y avanzar hacia un servicio de transporte más seguro. Durante el encuentro, las autoridades ratificaron su compromiso de acom-



pañamiento permanente y de adelantar las gestiones administrativas necesarias en beneficio del gremio transportista. Asimismo, hicieron un llamado a la corresponsabilidad de cada conductor y empresa para proteger la vida de los usuarios y de todos los actores viales, promoviendo una conducción responsable que contribuya a la reducción de los accidentes de tránsito en las vías del municipio. “El trabajo articulado entre instituciones y transportadores es clave para fortalecer el sector y garantizar un servicio más seguro y humano para todos”, destacó la Alcaldía de Riohacha.

Para reclamarlos deben acercarse a la sede donde efectuaron el proceso

# Miles de documentos de identidad siguen sin ser reclamados en La Guajira: 19.684 están en sedes de la Registraduría



La cédula de ciudadanía es el único documento válido para ejercer el derecho al voto.

Un total de 19.684 documentos de identidad permanecen sin ser reclamados en las distintas sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de La Guajira. De esta cifra, 6.874 corresponden a cédulas de ciudadanía y 12.810 a tarjetas de identidad. La entidad informó que quienes tramitaron estos documentos deben acercarse a la sede donde efectuaron el proceso, de lunes a viernes entre las 8:00 de la mañana y

las 4:00 de la tarde en jornada continua. En el caso de la cédula amarilla con hologramas, el plazo máximo para reclamarla es de un año desde la fecha en que queda disponible para entrega. Para la cédula de ciudadanía digital en policarbonato, el plazo se amplía a dos años. Las tarjetas de identidad podrán ser retiradas hasta su fecha de vencimiento. De no reclamarse, serán remitidas a las oficinas centrales de la Registraduría

para su destrucción, debido a los riesgos administrativos, civiles y de custodia que implica mantener los documentos en inventario. La Registraduría recordó la importancia de reclamar los documentos de identidad, pues son indispensables para la realización de trámites, acceso a servicios del Estado y, en el caso de la cédula de ciudadanía, es el único documento válido para ejercer el derecho al voto en Colombia.

También en otros departamentos de la región caribe

# Cuenta Clima advierte posible regreso de lluvias a finales de enero en La Guajira

La reconocida cuenta especializada en meteorología Clima informó que las lluvias podrían regresar a finales del mes de enero y comienzos de febrero en algunos sectores del Caribe colombiano, incluida La Guajira. Tal como lo había advertido con más de diez días de anticipación, durante la semana anterior se registraron precipitaciones de manera temporal en varias zonas de la región Caribe.

Las lluvias se presentaron principalmente en los departamentos de Córdoba, norte de Sucre, norte de Bolívar, centro y sur del Atlántico, centro y sur de Magdalena, la Sierra Nevada de Santa Marta, norte del Cesar y sur de La Guajira. De acuerdo con el análisis climático, este comportamiento atmosférico se debió en gran parte a los efectos indirectos de un sistema frontal ubicado sobre el mar Caribe, en in-

teracción con la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). No obstante, los datos más recientes indican que las condiciones meteorológicas estarían regresando gradualmente a la normalidad, con el fortalecimiento de los vientos alisios y la entrada de aire más seco en los próximos días. A pesar de ello, Clima advirtió que existe la probabilidad de que las lluvias vuelvan a presentarse hacia finales de enero y co-



Expertos climáticos advirtieron posible retorno de lluvias a finales de enero y comienzos de febrero en La Guajira.

mienzos de febrero en algunos sectores del Caribe colombiano. “Una vez confirmemos la información con varios días de anticipación, es-

taremos emitiendo un boletín resumido con todos los datos relevantes y las zonas con mayor probabilidad de afectación”, señaló la cuenta especializada.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00



Corpogujaira anunció el inicio de controles ambientales en los 15 municipios para enfrentar la inadecuada disposición de residuos sólidos.

*“Se iniciarán investigaciones administrativas ambientales que podrán derivar en medidas preventivas, correctivas y sancionatorias”:* Samuel Lanao Robles

## Corpogujaira desplegará campaña de control ambiental por inadecuada disposición de residuos sólidos en los 15 municipios

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpogujaira, a través de su Subdirección de Autoridad Ambiental, informó que a partir de este mes se implementará una campaña de control, inspección y seguimiento ambiental en los 15 municipios del departamento, con el propósito de evaluar la problemática relacionada con la inadecuada disposición de residuos sólidos.

De acuerdo con lo explicado por Jorge Palomino, subdirector de Autoridad Ambiental de la Corporación, el plan de acción contempla visitas técnicas, verificación de puntos críticos, registros fotográficos, requerimientos a las entidades responsables y la revisión del cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).



Samuel Lanao Robles, director general de Corpogujaira.

dos (PGIRS).

*“Esta estrategia se adelanta ante el incremento de basureros a cielo abierto, la disposición clandestina de residuos en zonas urbanas y rurales, así*

*como el manejo deficiente de desechos en áreas ambientalmente sensibles”,* precisó el funcionario.

Durante las jornadas de inspección se evaluará el impacto ambiental genera-

do por la acumulación de residuos, especialmente en cuerpos de agua, zonas de recarga hídrica, humedales, áreas protegidas, suelos agrícolas y ecosistemas estratégicos del departamento.

Por su parte, el director general de Corpogujaira, Samuel Lanao Robles, advirtió que la presencia de basuras sin control produce contaminación, favorece la proliferación de vectores, deteriora la calidad paisajística y representa riesgos para la salud humana y ambiental.

*“Como autoridad ambiental competente, Corpogujaira adelantará las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) previstas en la normatividad vigente. En los casos donde se evidencien incumplimientos a la legisla-*

*ción sobre gestión integral de residuos sólidos, se iniciarán investigaciones administrativas ambientales que podrán derivar en medidas preventivas, correctivas y sancionatorias”,* señaló Lanao Robles.

Adicionalmente, la campaña incluirá espacios de articulación con las alcaldías municipales, empresas de aseo, comunidades y líderes locales, con el objetivo de promover buenas prácticas en el manejo de residuos, fortalecer la educación ambiental y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la protección del entorno.

La Corporación reiteró que la gestión adecuada de los residuos sólidos es una responsabilidad compartida entre autoridades, operadores del servicio y la comunidad en general, y reafirmó su compromiso con la protección de los recursos naturales.

Finalmente, Corpogujaira hizo un llamado a los entes territoriales para que fortalezcan sus sistemas de recolección, transporte y disposición final, garantizando el cumplimiento de las disposiciones ambientales y sanitarias vigentes.



# Se vende lote

## 900 mts

300 834 1077

Ubicado cerca del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla en Riohacha



Siempre informado aquí   Guajira News  Guajira News  Guajira News

Acciones direccionadas por Samuel Lanao Robles, director general de la Corporación

## Corpoguajira impulsa la educación ambiental con taller de residuos sólidos dirigido a soldados del Batallón Cartagena

Corpoguajira desarrolló un taller de residuos sólidos acompañado de una experiencia inmersiva en su aula móvil, dirigido a 40 soldados del Batallón de Infantería Mediana N.º 6 Cartagena. La actividad se llevó a cabo en dos escenarios pedagógicos que integraron la educación ambiental con el uso de herramientas tecnológicas.

El primer escenario consistió en un recorrido virtual en formato 360°, que permitió a los participantes conocer de manera interactiva las áreas protegidas de Montes de Oca, Musichi y el Manantial de Cañaverales. Esta experiencia facilitó un reconocimiento integral del territorio y resaltó la importancia de la conservación de estos ecosistemas es-



Durante esta actividad, se promovió el fortalecimiento de sus conocimientos ambientales.



tratégicos para el departamento de La Guajira.

En el segundo escenario, los soldados realizaron un recorrido interactivo enfocado específicamente en Montes de Oca, donde enfrentaron un reto dinámico diseñado para fortalecer sus conocimientos ambientales y desarrollar habilidades de resolución de problemas en entornos naturales.

A través de esta jornada, Corpoguajira no solo buscó capacitar a los participantes en la adecuada gestión de los residuos sólidos, sino también sensibilizarlos sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al uso responsable de los recursos naturales.

Regula el servicio en 15 municipios del departamento

## Nueva resolución declara a La Guajira como Zona Diferencial de Transporte Escolar

En el municipio de Distracción se realizó una reunión con el gremio del transporte escolar de La Guajira, con el fin de socializar la nueva resolución que regula la prestación del servicio en el territorio. En el encuentro participaron representantes del sector y el director de Tránsito y Transporte de la seccional Guajira, Norberto Larrada.

Según se expuso, la norma es resultado de mesas de trabajo desarrolladas entre transportadores, líderes comunitarios y funcionarios del Ministerio de Transporte, con la participación de expertos como Luis Carlos Quintero, la ingeniera Esperanza y el doctor Luis Alejandro Zambrano, junto al subdirector de Tránsito y Transporte del Ministerio.

La resolución deroga de manera expresa la Resolución 3018 de 2017 y declara a La Guajira como Zona Diferencial de Transporte Escolar, una figura única en el país que reconoce las particularidades sociales, culturales y geográficas del departamento. Este avance se enmarca en lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Larrada destacó la importancia de socializar el contenido de la resolución, que introduce modificaciones en los procesos de contratación del servicio. Entre los cambios se encuentra la participación obligatoria de autoridades tradicionales, la especificación de modelos de vehículos y ajustes en las minutas



contractuales que deberán elaborar la Gobernación y las alcaldías.

También se planteó la necesidad de realizar un censo de los vehículos que actualmente prestan el servicio, con el fin de evaluar su situación y coordinar con el Ministerio los ajustes necesarios, especialmente en criterios técnicos y continuidad del servicio.

El Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 20253040051975 del 17 de diciembre de 2025, mediante la cual se crea la Zona Diferencial de Transporte Escolar en los municipios de Uribia, Maicao, Hato Nuevo, Albania, Barrancas,

Autoridades y transportadores socializaron en Distracción la resolución que declaró a La Guajira Zona Diferencial de Transporte Escolar

San Juan del Cesar, Fonseca, Villanueva, El Molino, Urumita, La Jagua del Pilar, Riohacha, Distracción, Manaure y Dibulla.

La normativa contempla condiciones especiales y transitorias para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Escolar Étnico, dirigido a comunidades indígenas, minorías raciales y población rural. Los alcaldes podrán expedir reglamentos operativos

transitorios con aprobación técnica del Ministerio de Transporte.

La inspección, vigilancia y control del servicio estará a cargo de las administraciones municipales, sin perjuicio de las funciones de la Superintendencia de Transporte. Además, se establece que, a partir del 1 de enero de 2032, los vehículos destinados a este servicio no podrán tener más de 16 años de antigüe-

dad.

El Ministerio de Transporte y el Ministerio de Educación realizarán evaluaciones anuales, mientras que las veedurías ejercerán seguimiento permanente para garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes.

Los transportadores agradecieron al Gobierno Nacional y a la senadora Martha Peralta Epiayú por el acompañamiento y gestión que permitió la expedición de esta resolución. Según señalaron, la normativa busca mejorar la cobertura, seguridad y continuidad del transporte escolar en La Guajira.



Realizó un encuentro religioso en la ciudad de Riohacha

## Policía Nacional conmemora el Día Nacional del Estudiante de Policía en honor a los “rostros de la esperanza”

El 17 de enero de 2019 quedó marcado para siempre en la memoria de la Policía Nacional y del país entero. Ese día, un atentado terrorista cobró la vida de 22 estudiantes de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco José de Paula Santander”, jóvenes que habían elegido servir a Colombia con vocación, disciplina y esperanza.

Este doloroso hecho, que enluta a numerosas familias y a toda la Institución, fortaleció los lazos de hermandad entre la Policía Nacional, la ciudadanía y el país, ante la pérdida de quienes soñaban con proteger a los colombianos y aportar a la construcción de una nación más justa y segura.

Desde entonces, cada 17 de enero la Policía Nacional rinde homenaje a sus estudiantes caídos. Esta fecha fue reconocida oficialmente mediante la Ley 1998 del 14 de noviembre de 2019, que declaró el Día Nacional del Estudiante de Policía, en honor a la memoria de los cadetes fallecidos, conocidos como los “rostros de la esperanza”.

En Riohacha, la jornada conmemorativa inició con una eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, espacio de recogimiento y oración, seguida de una ofrenda floral como símbolo de respeto, gratitud y compromiso institucional con el legado de los estudiantes.

Durante el acto, el teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante (e) del Departamento de Policía Guajira, expresó:

*“Hoy rendimos un homenaje lleno de respeto y gratitud a los 22 estudiantes de Policía que entregaron su vida por Colombia. Su sacrificio no fue en vano; por el contrario, se*



*“Hoy rendimos un homenaje lleno de respeto y gratitud a los 22 estudiantes de Policía que entregaron su vida por Colombia”*

*convirtió en un símbolo de vocación, disciplina y amor por la patria que inspira diariamente a nuestros hombres y mujeres policías”.*

Asimismo, el alto oficial destacó el significado de esta fecha para la Institución:

*“El Día Nacional del Estudiante de Policía nos recuerda la responsabilidad que tenemos como Institución de honrar su memoria con acciones, fortaleciendo nuestro compromiso con la legalidad, la convivencia y la protección de todos los ciudadanos, especialmente en territorios como La Guajira”.*

Esta conmemoración permite exaltar el invaluable papel de los jóvenes que deciden entregar su vida al servicio de la Institución y del país, reafirmando el compromiso permanente de la Policía Nacional con la construcción de una sociedad más segura, íntegra y



La Policía Nacional conmemoró en Riohacha a los 22 estudiantes caídos en el atentado de 2019, reafirmando su legado de servicio y sacrificio.



solidaria.

### Las víctimas

Los estudiantes de Policía que fallecieron en el ataque terrorista fueron: Daniel Campaña Huertas, Diego Alejandro Molina Peláez, Alan Paul Bayona Barreto, Diego Fernando Martínez Galvis, Cristhian Fabián González Portilla, Fernando Alonso Iriarte Agresot, Jonatan León Torres, Juan Felipe Manjarrés Contreras, Óscar Javier Saavedra Camacho, Yhonatan Efraín Suescún García, Erika Sofía Chico Vallejo, Juan Esteban Marulanda Orozco, César Alberto Ojeda Gómez, Juan David Rodas Agudelo, Luis Alfonso Mosquera Murillo, Diego Alejandro Pérez Alarcón e Iván René Muñoz Parra, entre otros jóvenes que hoy son símbolo de valentía y sacrificio.

Finalmente, el teniente coronel Daza Narváez envió un mensaje a las familias de los estudiantes caídos:

*“A sus familias les reiteramos que su dolor es también el nuestro. Cada acción institucional, cada esfuerzo por proteger la vida y derrotar la criminalidad honra la memoria de sus seres queridos y mantiene vivo el legado que dejaron a la Policía Nacional y al país”.*

También en Maicao y Dibulla respectivamente

## Ejército refuerza la seguridad en Manaure y Uribia con presencia permanente en las vías

Soldados del Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6 continúan desplegados en diferentes vías de los municipios de Manaure y Uribia, en el nor-

te del departamento de La Guajira, como parte de las acciones para garantizar la seguridad de la población civil.

A través de estos dis-



Soldados del Batallón Mecanizado N.º 6 mantuvieron controles y patrullajes en Manaure y Uribia para fortalecer la seguridad ciudadana.



positivos de control y patrullaje, las autoridades militares brindan presencia institucional permanente, con el objetivo de prevenir hechos delictivos y contrarrestar la acción de grupos criminales que operan en esta zona del departamento.

Estas operaciones hacen parte de la estrategia de seguridad adelantada por el Ejército Nacional, que en la última semana ha logrado importantes resultados operacionales en municipios como Maicao y Dibulla, contribuyendo al fortalecimiento del orden público en La Guajira.

Las autoridades reiteraron su compromiso de continuar desarrollando operaciones sostenidas para proteger a las comunidades y mantener la tranquilidad en los territorios priorizados.

En varios sectores de la capital de La Guajira y en aras de proteger los derechos de la población infantil

# Autoridades refuerzan controles para proteger a menores en establecimientos nocturnos de Riohacha

El Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Policía Nacional en Riohacha desarrolló una jornada interinstitucional de vigilancia y control en la vía circunvalar del municipio, en el marco de la metodología “Abre Tus Ojos” y la estrategia EPAIS, con el objetivo de prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La actividad se realizó de manera articulada con la Gobernación de La Guajira, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio del Trabajo y la Estación de Policía Riohacha, enfocándose en la inspección de establecimientos dedicados al expendio de bebidas alcohólicas y discotecas, verificando que no se encontraran menores de edad en estos lugares.

El coronel Salomón, comandante del Departamento de Policía La Guajira, señaló que estas acciones buscan fortalecer la prevención y generar conciencia ciudadana:

*“Desde la Policía Nacional estamos intensificando las acciones preventivas para garantizar que nuestros niños, niñas y adolescentes no sean expuestos a escenarios que pongan en riesgo su integridad. Estos operativos buscan generar conciencia en comerciantes y ciudadanos sobre la responsabilidad*



La Policía de Infancia realizó controles interinstitucionales en la vía circunvalar de Riohacha para prevenir riesgos a menores.



*que tenemos como sociedad en su protección”.*

Los controles se adelantaron de forma previa a la celebración de los carnavales tradicionales de la región Caribe y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 1801 de 2016, que prohíbe la permanencia de menores de edad en establecimientos donde se expendan bebidas embriagantes.

Asimismo, se verificó la documentación mínima requerida para el funcionamiento de los establecimientos, conforme al artículo 87 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, labor realizada por delegados de la Secretaría de Gobierno Distrital y el comandante de estación.

Sobre el trabajo conjunto, el coronel Salomón des-



tacó:

*“La coordinación con las autoridades administrativas nos permite ejercer un control efectivo, garantizando que los establecimientos cumplan la normatividad vigente y aporten a la sana convivencia ciudadana”.*

Durante la jornada también se realizaron registros a personas, consultas de

antecedentes judiciales y verificación de IMEI de equipos móviles, con el fin de prevenir la comisión de delitos y fortalecer la seguridad ciudadana en el sector intervenido.

Finalmente, se socializaron los canales institucionales habilitados para la denuncia y atención de situaciones que vulneren los derechos de niños, ni-

ñas y adolescentes. El alto oficial reiteró el llamado a la corresponsabilidad ciudadana:

*“Invitamos a la comunidad a denunciar cualquier situación que afecte a nuestros menores. La corresponsabilidad ciudadana es clave para protegerlos y garantizarles entornos seguros”.*

## Canales de atención

Los canales de atención son: 123 - Policía Nacional, 141 - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 122 - Fiscalía General de la Nación, 315 651 7859 - Policía de Infancia y Adolescencia - Riohacha.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección integral de la niñez y la adolescencia en el departamento de La Guajira.

# Comunidad Wayuu Alitayen mantiene protesta pacífica en Manaure contra Hocol y Confipetrol para exigir consultas previas y diálogo territorial

Desde el pasado 31 de diciembre de 2025, la comunidad indígena Wayuu Alitayen mantiene una protesta pacífica frente al complejo gasífero Ballena, en el municipio de Manaure, con el propósito de visibilizar lo que consideran un abandono social y territorial por parte de la empresa Hocol y su subcontratista Confipetrol, encargadas de la exploración y explotación de gas en el área.

Voceros de la comunidad señalan que la actividad extractiva se desarrolla sin las consultas previas correspondientes, mecanismo que permitiría pactar compromisos laborales, sociales, ambientales y de reparación al territorio ancestral. En ese sentido, exigen la instalación de una mesa de diálogo formal con las compañías presentes en el bloque gasífero.

De acuerdo con las denuncias, las empresas habrían optado por solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en el lugar de la manifestación, generando tensiones adicionales al instalar retenes en los accesos al complejo. Para



la comunidad, estas acciones podrían interpretarse como un intento de amedrentamiento, mientras que las empresas aún no se han pronunciado de manera oficial frente a las reclamaciones.

Los manifestantes insisten en que la protesta se desarrolla de manera pacífica y que su demanda principal es abrir un canal de comunicación que permita alcanzar acuerdos sobre la presencia industrial en el territorio wayuu. Hasta el momento, la comunidad permanece en el sitio y reitera su disposición al diálogo.



# Sobreentrenamiento: Evite excederse en el ejercicio en inicio de año

Cuando se comienza el año con el propósito de hacer ejercicio, es tentador ir al extremo. Pero precisamente por eso, este es un momento clave para estar atento a las señales de advertencia del sobreentrenamiento, aconseja Corey Wencil, supervisor de los servicios de entrenamiento deportivo en medicina del deporte del Sistema de Salud de Mayo Clinic en La Crosse.

"Sobreentrenamiento, o lesiones por sobreuso, son lesiones musculares, articulares u óseas, como tendinitis o fractura por estrés, que resultan de un trauma repetitivo. Estas lesiones por sobreuso suelen producirse por errores en el entrenamiento o en la técnica," explica Wencil. "Reducir el ritmo o ralentizar puede ser difícil, pero mientras que algunos problemas relacionados con el sobreentrenamiento pueden resolverse con un simple descanso, otros pueden evolucionar hacia complicaciones más graves."

Ir demasiado rápido, entrenar durante demasiado tiempo o simplemente hacer en exceso un solo tipo de actividad puede sobrecargar los músculos y causar una lesión por sobreuso, añade. Una técnica inadecuada también desgasta el cuerpo. Por ejemplo, si corre o realiza un entrenamiento de fuerza con una mala postura, podría sobrecargar ciertas zonas del cuerpo, lo que puede derivar en una lesión por sobreuso.

La mayoría de estas



lesiones por sobreuso pueden evitarse. Wencil comparte estas recomendaciones para prevenirlas:

## ● Mantenga una buena postura y utilice el equipo adecuado.

Ya sea que esté comenzando una nueva actividad o lleve tiempo practicando un deporte, tomar clases puede ayudarlo a asegurarse de utilizar la técnica correcta. Hable con un experto sobre la postura, el equipo y el ajuste adecuado del material deportivo para aumentar sus posibilidades de éxito.

## ● Marque un ritmo adecuado

Siga su plan de entrenamiento, que debería distribuir la actividad aeróbica a lo largo de la semana. Tómese el tiempo para calentar antes de la actividad física y para enfriar su cuerpo después de su entrenamiento.

## ● Aumente el nivel de actividad gradualmente.

Al modificar la intensidad o la duración de la actividad física, haga esto de manera progresiva. Evite aumentar cualquier aspecto del entrenamiento en más del 10% por semana. Su cuerpo necesita tiempo para adaptarse al nuevo esfuerzo.

## ● Varíe su rutina.

En lugar de enfocarse en un solo tipo de ejercicio, incorpore variedad en su plan de entrenamiento. Practicar diferentes actividades de bajo impacto ayuda a prevenir lesiones por sobreuso y permite que el cuerpo trabaje diferentes grupos musculares.

"Puede ser difícil darse cuenta cuando se está esforzando en el entrenamiento para evolucionar continuamente y cuando está superando los límites y entrando en sobreentrenamiento," dice Wencil.

Sus pies y piernas soportan grandes impactos cuando usted corre kilómetro tras kilómetro, explica:

así que preste atención a estos signos:

- Callos con ampollas y las uñas de los pies rotas son problemas comunes asociados con el sobreentrenamiento.

- Dolor en la planta del pie al despertar puede ser un signo de fascitis plantar.

- La tendinitis puede dejarlo con dolor en la parte posterior del tobillo o en la parte frontal de las espinillas, también conocido como dolor en las espinillas.

Normalmente, estas dolencias pueden tratarse con reposo y medicación para aliviar el dolor y la inflamación. Reduzca el ritmo de su entrenamiento. Vuelva al nivel que tenía antes del problema o considere practicar actividades complementarias de bajo o ningún impacto, como bicicleta estática, elíptica o natación. Tómese un día extra de descanso. Estos síntomas pueden ser de corta duración si se tratan de

manera precoz y adecuada.

Si el dolor persiste a pesar del descanso o empeora, podría indicar un problema óseo, lo cual puede ser grave. Las reacciones de estrés o las fracturas por estrés son comunes en la parte media del pie, la espinilla o, lo más preocupante, en la parte superior de la pierna cerca de la cadera. El dolor que no desaparece es una señal de alarma, así que consulte a su equipo médico.

Informe a su médico si usted ha cambiado recientemente su técnica de entrenamiento, intensidad, duración, frecuencia o tipo de ejercicio. Identificar la causa de la lesión por sobreuso le ayudará a corregir el problema y evitará que se repita. Usted puede obtener más orientación con expertos como médicos de medicina deportiva, entrenadores deportivos y fisioterapeutas.

Una vez que su lesión haya sanado, consulte a un experto para ver si ha recuperado completamente la fuerza, el movimiento, la flexibilidad y el equilibrio antes de reanudar la actividad. Preste especial atención al uso correcto de la técnica para evitar nuevas lesiones.

"No permita que una lesión por sobreuso le impida mantenerse físicamente activo," dice Wencil. "Colaborando con un experto, escuchando a su cuerpo y marcando un ritmo de ejercicio adecuado, usted puede evitar este contratiempo habitual y aumentar su nivel de actividad de manera segura."

## MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



## UN NUEVO Y MEJOR PACTO



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán  
Pr. CBI Riohacha

6. "Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas".

Hebreos 8.

Después de perfeccionar la redención, Jesús se sentó a la diestra de Dios. Jesús, el Sumo Sacerdote del verdadero tabernáculo celestial, es superior a los sacerdotes de Leví. El Tabernáculo terrenal fue erigido en los días de Moisés por mandato de Dios, y solo el sumo sacerdote levítico podía presentar los sacrificios por el pecado.

El santuario terrenal es la figura y la sombra del verdadero santuario celestial (v. 5; Éx. 25:8-9). Jesús

ministra en el santuario celestial, y ha recibido un mejor ministerio que la tribu de Leví. Él es el mediador de un mejor pacto establecido sobre mejores promesas (v. 6). **Jesús es nuestro eterno Salvador y Consolador, porque perfeccionó la salvación de una vez para siempre e intercede por nosotros en los cielos.**

El escritor de Hebreos compara el pacto antiguo con el nuevo. Debido a que el primer pacto constituido en el Sinaí era imperfecto, fue necesario un segundo pacto. El nuevo pacto fue anunciado por Jeremías tiempo atrás (Jer. 31:31-34). El antiguo pacto fue grabado en piedra; pero el nuevo, en la mente y en el corazón.

Esto implica un verdadero cambio y arrepentimiento.

El nuevo pacto queda grabado en el pueblo de Dios, permitiéndole comprender la Palabra por la gracia del Espíritu Santo que mora desde el menor hasta el mayor de los hombres. Esto declara el fin del ministerio levítico y sus enseñanzas sobre los mandamientos de Dios bajo el primer pacto. La aparición del nuevo pacto significa la abolición de lo antiguo. **La cruz es el comienzo y el final del nuevo pacto.**

Dios acepta a Israel como Su pueblo y escribe el pacto que hace con ellos sobre una piedra. Llegado el momento, Dios elimina la antigua promesa y escribe el nuevo pacto en sus corazones por Jesucristo.

Gracias a que Jesús consiguió la salvación



eterna y perfecta con Su sangre, ahora podemos acercarnos a Dios cuando queramos a través de Cristo, el Sumo Sacerdote. Así, Jesús se convierte en el mediador de una promesa mejor, corroborando el pacto. Por lo tanto, como creyentes de Jesús, debemos vivir como seres reno-

vados, en lugar de seguir los viejos hábitos. **Podemos alcanzar una vida sagrada siguiendo la guía del Espíritu Santo que vive en nosotros.**

**Nos transformamos en seres nuevos por medio de Jesús, el mediador del nuevo pacto.** Dios les guarde.



## Joven oriundo de Fonseca fue asesinado a tiros en zona rural de Puerto Wilches, Santander

Un joven oriundo del municipio de Fonseca, La Guajira, fue asesinado a tiros en zona rural de Puerto Wilches, Santander, en la madrugada del viernes 16 de enero. La víctima fue identificada como Naudin José Bolaño Barbosa, de 34 años de edad.

El cuerpo sin vida, que presentaba varios impactos de arma de fuego, fue hallado sobre la vía que comunica el casco urbano de Puerto Wilches con el kilómetro 8, en el sector conocido como "Llanta Amarilla",



a pocos metros de la carretera principal.

Hasta el lugar llegaron unidades de la Policía Nacional, que realizaron la inspección técnica al cadáver e iniciaron las investigaciones con el fin de establecer los móviles del crimen y dar con los responsables. El cuerpo fue trasladado a Medicina Legal en Barrancabermeja.

Este hecho se suma a otros homicidios registrados recientemente en Puerto Wilches, donde la modalidad de sicariato ge-



Naudin José Bolaño Barbosa, occiso.

nera preocupación entre la comunidad, que cuestiona la falta de pronunciamientos oficiales frente a estos casos.

## Tres colombianos, entre ellos un guajiro, que habían sido reportados como muertos en la guerra Rusia-Ucrania fueron confirmados con vida; estaban prisioneros

Tres ciudadanos colombianos que habían sido reportados como muertos en combates de guerra entre Rusia y Ucrania fueron confirmados recientemente como sobrevivientes, tras establecerse que en realidad fueron capturados por el ejército ruso.

Según información conocida hace más de un mes, los tres connacionales habían sido dados por fallecidos luego de que restos humanos hallados en una zona de combate fueran atribuidos preliminarmente a ellos. Sin embargo,

verificaciones posteriores determinaron que no murieron en enfrentamientos y que permanecen retenidos como prisioneros.

Los colombianos fueron identificados como Luis Manuel Ruidiaz Contreras, Juan David Polo Mendoza -conocido como "Juanchy El Villanuevero"- y Luis Guillermo de la Cruz Ramos. Su captura se produjo en la localidad de Mali Shcherbaky, en la región de Zaporozhye, cuando combatían como integrantes de la 128 Brigada de Asalto de Montaña.

Fuentes cercanas al



caso señalaron que los tres lograron sobrevivir a su detención, aunque acla-

raron que este episodio no implica que otros combatientes reportados como

desaparecidos o muertos se encuentren en la misma situación.

La confirmación de que los colombianos están con vida generó expectativa entre sus familiares, quienes ahora confían en que, mediante gestiones diplomáticas o eventuales intercambios de prisioneros, pueda definirse su futuro y eventual regreso al país.

Las autoridades se mantienen atentas a la evolución del caso en medio de un conflicto internacional que continúa dejando víctimas, desaparecidos y militares retenidos.

En retaliación por la extradición a Estados Unidos de Dairo Antonio Úsuga David, alias "Otoniel"

## Condenan a 24 años de prisión a cabecilla del 'Clan del Golfo' que ordenó 30 homicidios en Magdalena, Cesar y La Guajira durante ofensiva criminal tras extradición de alias Otoniel

La Fiscalía General de la Nación confirmó este viernes la condena contra Édgar Ariel Córdoba Trujillo, conocido como alias '5-7' o 'Samuel', señalado cabecilla de una estructura armada del 'Clan del Golfo', quien aceptó mediante preacuerdo haber ordenado 30 homicidios registrados entre febrero y junio de 2022 en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira.

De acuerdo con los elementos probatorios, varios de los crímenes hicieron parte de una ofensiva criminal que se extendió por distintos departamentos del país como retaliación por la extradición a Estados Unidos de Dairo Antonio Úsuga David, alias 'Otoniel', máximo jefe de esa organización ilegal.

Entre las víctimas figuran civiles que, en medio de amenazas y presiones, se negaron a cerrar sus negocios, rechazaron el pago de extorsiones o se opusieron a abandonar determinadas zonas. Uno de los hechos



Cabecilla del Clan del Golfo fue condenado a 24 años por ordenar 30 homicidios en la región Caribe.

atribuidos a alias '5-7' ocurrió el 6 de mayo de 2022 sobre la Ruta del Sol, en jurisdicción de El Copey (Cesar), donde un conductor de tractomula fue atacado cuando varios vehículos de carga fueron impactados con armas de fuego.

Ese mismo día, en el

municipio de Pivijay (Magdalena), dos comerciantes que mantuvieron abierto un local de abarrotes fueron abordados por hombres armados que les dispararon en repetidas ocasiones.

Por estos hechos, y por las órdenes impartidas en cadena de mando, un juez

penal de conocimiento de Santa Marta condenó a Córdoba Trujillo a 24 años de prisión por los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y concierto para delinquir, las tres conductas agravadas; así como por fuga de presos, fabricación, tráfico y porte de

armas y municiones de uso restringido, utilización ilegal de uniformes e insignias y utilización ilícita de redes de comunicación.

Alias '5-7' permanece bajo custodia de las autoridades mientras avanza el proceso de ejecución de la pena.

# Grafitis y panfleto atribuido a grupo criminal generan alarma en Fonseca y municipios del sur de La Guajira: imponen amenazas y toque de queda

La aparición de grafitis y un panfleto atribuido a las denominadas Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) generó alarma este viernes 16 de enero en el municipio de Fonseca y en otros puntos del sur de La Guajira, donde se advierte sobre restricciones nocturnas y amenazas a sectores específicos de la población.

En horas de la mañana, los habitantes de Fonseca reportaron que al menos dos viviendas amanecieron con grafitis pintados en rojo con las siglas de ese grupo ilegal. Paralelamente, se encontró un panfleto impreso, firmado por la misma estructura, en el que se impone una especie de toque de queda de facto para los municipios de Distracción, Fonseca y Barrancas, y se incluyen amenazas directas contra algunos ciudadanos.

En el documento se lee: "Este comunicado es para hoy 16 de enero del 2026 de Distracción Fonseca y Barrancas de parte de las autodefensas conqui-

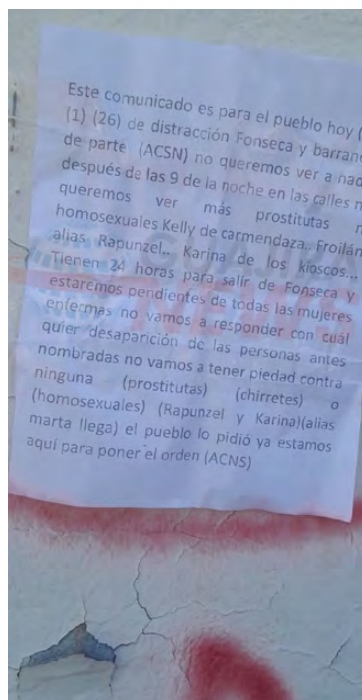


Grafitis y panfleto atribuidos a grupo armado ilegal generaron alarma y alertas de seguridad en Fonseca y el sur guajiro.

tadoras de la Sierra Nevada. No queremos ver a nadie después de las 9 de la noche en las calles, no queremos ver más prostitutas ni homosexuales (...) Tienen 24 horas para salir de Fonseca y estamos pendientes de todas las mujeres enfermas (...) No vamos a responder con cualquier desaparición de

las personas antes nombradas. No vamos a tener piedad contra ningunas prostitutas, chirretes o homosexuales (...) El pueblo lo pidió, ya estamos aquí para poner el orden. Atentamente las autodefensas conquistadoras de la Sierra Nevada."

La situación encendió alertas en la comunidad



ante el intento de imponer control social y restricciones de movilidad sin autorización de autoridad competente, lo cual prendió el debate sobre el deterioro del orden público y el aumento de la intimidación por parte de estructuras armadas ilegales.

Hasta el momento no se ha emitido un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades policiales o militares sobre la veracidad del panfleto ni sobre el alcance de las amenazas. Se espera que se adelanten verificaciones e investigaciones para determinar si se trata de un intento efectivo de presencia territorial o de un mecanismo de intimidación.

## Mototaxista **murió** tras ataque a bala en la Central de Transportes de Maicao

Un mototaxista identificado como Luis Felipe Huertas Arias, de 22 años de edad y nacido en Maracaibo (Venezuela), murió tras ser atacado a bala en la tarde de este jueves 15 de enero en la parte externa de la Central de Trans-

porte de Maicao (Centrama), ubicada en la calle 16 con carrera 3 del barrio Santodomingo.

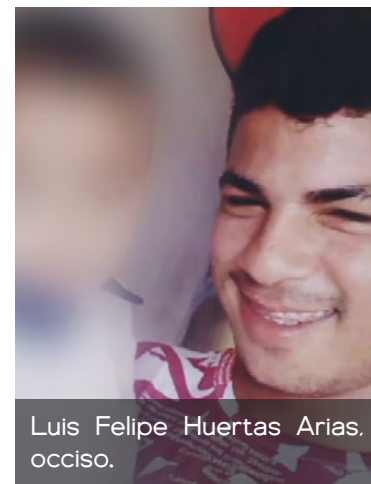
De acuerdo con las primeras versiones, la víctima se encontraba conversando mientras esperaba pasajeros cuando un hombre se le aproximó y le disparó.

Tras la acción, el atacante huyó en una motocicleta donde lo esperaba otro sujeto.

El disparo impactó en el rostro del mototaxista. Personas que se encontraban en el lugar alrededor de las 4:00 de la tarde lo trasladaron en un vehículo

hacia un centro asistencial, donde dos horas después se reportó su fallecimiento.

Según testigos, el ataque habría sido ejecutado por el parrillero de una motocicleta de color negro. Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer el caso.



Luis Felipe Huertas Arias, occiso.

## Administrador de llantería fue **asesinado a bala** en Cuatro Vías, Uribia

Un administrador de una llantería identificado como Ángelo Enrique Bracho Rincón, de 35 años de edad y natural del municipio de San Francisco, estado Zulia (Venezuela), fue asesinado en la mañana del viernes 16 de enero en el sector de Cuatro Vías, en jurisdicción de Uribia.

Según los testimonios recogidos en el sitio, el comerciante atendía su establecimiento cuando llegaron dos hombres en motocicleta. El parrillero descendió, conversó brevemente con la víctima y, posteriormente, desenfundó un arma de fuego y le disparó.

El ataque ocurrió hacia las 9:00 de la mañana. Clientes que se encontraban en el lugar indicaron que el administrador falleció de manera inmediata al no presentar signos vitales.



Ángelo Enrique Bracho Rincón, occiso.

Versiones preliminares señalan que los dos agresores vestían pasamontañas y chaquetas negras y se movilizaban en una motocicleta del mismo color. Las autoridades adelantan las diligencias para esclarecer los móviles del hecho.

## Dos capturados en Maicao por porte ilegal de arma de fuego tras seguimiento policial

En el marco de las acciones operativas de la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana, fueron capturadas dos personas en Maicao por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El procedimiento se registró luego de un hecho violento con arma de fuego, cuyos presuntos implicados quedaron registrados en cámaras de seguridad

de la Terminal de Transporte de Maicao. Las imágenes permitieron identificar la vestimenta y características físicas de dos sujetos, uno de ellos conductor de una motocicleta.

Posteriormente, uniformados observaron a dos personas cuyas características coincidían con las grabaciones, por lo que intentaron realizar un registro preventivo. Al notar la presencia policial, los sujetos aceleraron la motocicleta

y se inició un seguimiento controlado, durante el cual se observó que el parrillero portaba lo que al parecer era un arma de fuego en la pretina.

La persecución finalizó en una vecindad ubicada en la calle 10 con carrera 6, donde fueron interceptados. En el registro, al parrillero se le encontró una pistola marca Glock 17, calibre 9 milímetros, de fabricación austriaca, con un proveedor metálico y 13 cartuchos.

Los capturados fueron puestos a disposición de la autoridad competente tras la lectura de sus derechos.

El coronel Salomón, comandante del Departamento de Policía, señaló que el resultado responde al trabajo investigativo y de reacción inmediata de las unidades, e invitó a la comunidad a continuar suministrando información oportuna a las autoridades.



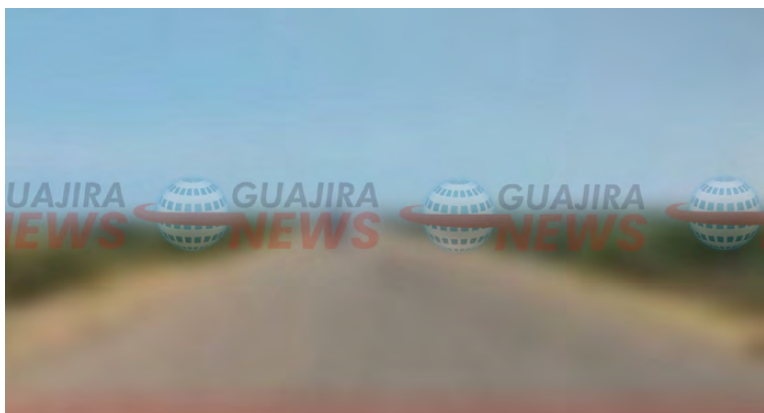
La Policía capturó en Maicao a dos personas armadas tras seguimiento por cámaras de seguridad en la Terminal de Transporte.



# Conflicto interclanil dejó un muerto y dos heridos en comunidad indígena de Albania

Tres personas resultaron baleadas en medio de un conflicto interclanil registrado el pasado sábado 17 de enero en la comunidad indígena Aritaimana, ubicada en el kilómetro 29 de la vía privada en jurisdicción de Albania, con dirección hacia el sector de Cuatro Vías.

Las víctimas fueron identificadas como Juan



Ramiro Pushaina Pushaina, quien falleció en el lugar; y German Pushaina y Adolfo Uriana Pushaina, trasladados al hospital San José del municipio de Maicao para recibir atención médica.

Según testigos, la incursión ocurrió alrededor de las 2:00 de la tarde, cuando hombres armados se acercaron a una ranchería y abrieron fuego contra

quienes se encontraban en el sitio.

En la verificación del caso, tropas del Ejército Nacional ingresaron en apoyo a la Policía Nacional y facilitaron la evacuación de los lesionados. La diligencia de levantamiento del cuerpo fue realizada por la Fiscalía Local de Maicao con apoyo del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).



César Andrés Soleno Jaime, occiso.

Un hombre identificado como César Andrés Soleno Jaime, de 28 años de edad, murió en la mañana del domingo 18 de enero tras

## Conductor murió dentro de su vehículo tras ataque a bala en Fonseca

ser atacado a bala cuando conducía un automóvil en el barrio Gómez Daza, en el municipio de Fonseca.

El hecho se registró alrededor de las 10:00 a. m. en la calle 8 con carrera 21B. Según versiones recogidas en el lugar, una camioneta Chevrolet Hilux habría cerrado el paso al vehículo que conducía Soleno Jaime, tras lo cual descendieron varios hombres armados con fusil y pistola y dispararon en su contra.

La víctima conducía un

automóvil Ford Laser, placas BNT-168 de Bogotá, color gris y de servicio particular. El fallecimiento se produjo dentro del vehículo.

De acuerdo con una fuente oficial, Soleno Jaime registraba anotaciones por los delitos de homicidio, concierto para delinquir, porte de armas, estupefacientes y favorecimiento a hidrocarburos. Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer los hechos.



# Capturado en Riohacha por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes

En el marco de las acciones operativas adelantadas por la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana, fue capturado en Riohacha un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, tipificado en el artículo 376 del Código Penal.

El procedimiento se realizó durante labores de vigilancia y control en vía pública, cuando los uniformados observaron a un hombre que, al notar la presencia policial, adoptó una actitud nerviosa y arrojó una bolsa de color azul. De inmediato

fue interceptado y se ubicó la bolsa, dentro de la cual se encontraron:

- 20 bolsas plásticas transparentes con una sustancia pulverulenta y rocosa de color blanco, con características similares al clorhidrato de cocaína.

- 23 cigarrillos envueltos en papel que contenían una sustancia vegetal verdosa, con características similares a la marihuana.

Ante la flagrancia, se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad



La Policía capturó en Riohacha a un hombre por presunto microtráfico durante operativos de vigilancia y control en vía pública.

competente para su judicialización.

Sobre el resultado operativo, el coronel Salomón, comandante del Departamento de Policía, señaló que hace parte de la estrategia contra el microtráfico y reiteró el compromiso institucional con la seguridad ciudadana e invitó a la comunidad a continuar denunciando actividades delictivas.

La Policía Nacional informó que continuará desarrollando acciones preventivas y operativas orientadas a garantizar entornos seguros en la ciudad.

# Tres capturados en Maicao por fabricación, tráfico y porte de armas de fuego; presuntos integrantes del grupo delincuencia "Los Rafitas"

En el marco del Plan Cazador, unidades del GAULA de la Policía Nacional, bajo la coordinación de la Fiscalía URI de Maicao, capturaron en flagrancia a tres personas señaladas de integrar el grupo delictual común organizado

conocido como "Los Rafitas". A los detenidos se les imputó el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o munición.

Las capturas se realizaron mediante diligencias

de registro y allanamiento como parte de un proceso investigativo orientado a fortalecer la seguridad en el municipio de Maicao.

Los capturados, identificados con los alias de "Negrón", "Otto" y "Vigil", cumplirían roles relacionados con sicariato y logística dentro de la estructura. De acuerdo con las investigaciones, esta organización estaría vinculada con delitos como extorsión, porte ilegal de armas, hurto y otras actividades delictivas que afectaban a comerciantes, transportadores,

hoteleros, constructores, docentes y sectores empresariales tanto en Maicao como en Paraguachón.

Según la información oficial, el grupo realizaba exigencias económicas a comerciantes, con montos que oscilarían entre 10 y 100 millones de pesos, además de atentados contra viviendas y establecimientos, con el propósito de presionar el pago de dichas extorsiones. Estas acciones, junto con el tráfico de armas y estupefacientes, fortalecían la capacidad financiera de la organización.

Los capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación. Un juez de control de garantías les impuso medida de aseguramiento en centro carcelario.

Sobre este resultado, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó que se trata de una acción articulada entre la Policía y la Fiscalía e invitó a la ciudadanía a denunciar hechos de extorsión a través de la línea 165 del GAULA.



El GAULA capturó en Maicao a tres presuntos integrantes de "Los Rafitas", señalados de extorsión y porte ilegal de armas.

Hechos ocurridos el 8 de agosto de 2024 en Fonseca, sur de La Guajira

A prisión presuntos responsables del homicidio del líder social y firmante de paz Elider Antonio Díaz Arias

La investigación adelantada por la Fiscalía General de la Nación para esclarecer el homicidio del líder social y firmante del Acuerdo de Paz, Elider Antonio Díaz Arias, ocurrido el 8 de agosto de 2024 en el municipio de Fonseca (La Guajira), permitió identificar y judicializar a Luis Felipe Mejía Montero, alias “Niño Pañal”, y Armando José Sánchez

Campuzano. De acuerdo con el ente acusador, los dos hombres habrían abordado a la víctima frente a su lugar de residencia, cuando se disponía a llevar a su hija al colegio. En ese momento, presuntamente le dispararon en tres oportunidades, causándole la muerte, y posteriormente huyeron en una motocicleta, la cual fue abandonada a pocas cuerdas del sitio del crimen.



En ese contexto, un fiscal de la Unidad Especial de Investigación (UEI) presentó a los procesados ante un juez penal de control de garantías, quien les imputó los delitos de homicidio y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, ambas conductas agravadas. Los imputados no aceptaron los cargos formulados por la Fiscalía y de-

berán cumplir medida de aseguramiento en centro carcelario, mientras avanza el proceso judicial en su contra. Elider Antonio Díaz Arias era firmante del Acuerdo de Paz e integrante de la Asociación Campesina de Fonseca, y su asesinato generó rechazo y preocupación por la seguridad de los líderes sociales en el departamento de La Guajira.

Para atacar la criminalidad en la zona fronteriza del territorio guajiro

Ejército y Policía refuerzan la seguridad en Maicao con incautación de arma y cargamento de marihuana

Tropas del Grupo de Caballería N.º 10, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la incautación de una pistola traumática, un proveedor y cinco cartuchos, durante labores de registro y control realizadas en el municipio de Maicao, norte de La Guajira. La Primera División del Ejército Nacional destacó que estos resultados contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad en la región, permitiendo contrarrestar los focos de violencia y prevenir hechos que afecten la tranquilidad ciudadana. Posteriormente, en el



mismo municipio, tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N.º 10 “General Gustavo Matamoros D’Costa”, adscritas a la Décima Brigada, y en coordinación con la Policía Nacional, desarrollaron tareas de reco-

nocimiento que permitieron la ubicación de un depósito ilegal con aproximadamente 100 kilogramos de marihuana. De acuerdo con información suministrada por la institución militar, el car-

gamento pertenecería al grupo armado organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada y estaría avaluado en cerca de 200 millones de pesos, afectando de manera directa las finanzas ilícitas de esta estructura criminal.

Las autoridades reiteraron su compromiso de continuar adelantando operaciones conjuntas para garantizar la seguridad y el orden público en el municipio de Maicao y en todo el departamento de La Guajira.



En área rural de Dibulla

Ejército destruyó vehículos de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada: tenían explosivos

La Primera División del Ejército Nacional entregó detalles sobre la operación militar que se adelanta en zona rural del municipio de Dibulla, La Guajira, contra el grupo armado organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada.



El Ejército Nacional destruyó vehículos con explosivos en zona rural de Dibulla tras combates contra grupo armado ilegal.

El material rodante contenía explosivos que, presuntamente, serían utilizados para ejecutar acciones terroristas contra la población civil y la Fuerza Pública”

De acuerdo con el reporte oficial, las tropas realizaron la destrucción controlada de dos vehículos que fueron hallados tras los combates sostenidos por la Décima Brigada contra el frente Javier Cáceres de esta estructura ilegal. Según informaron las au-

toridades, el procedimiento fue ejecutado el 15 de enero en el lugar de los hechos por el equipo de Explosivos y Demoliciones, debido a que los automotores representaban un alto riesgo. “El material rodante contenía explosivos que, presuntamente, serían utili-

zados para ejecutar acciones terroristas contra la población civil y la Fuerza Pública”, advirtió el Ejército Nacional. Asimismo, se indicó que las operaciones continúan con el objetivo de ubicar y capturar a alias “Nain” y a alias “Bebecita”, señalados

cabecillas de esta organización armada ilegal. El Ejército Nacional reiteró su compromiso de mantener la ofensiva contra los grupos armados organizados y de trabajar por la seguridad y tranquilidad de los habitantes del departamento de La Guajira.



Publique sus edictos con nosotros

¡Al mejor precio!



¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

www.guajiranews.com | @Guajiranews



# Así se vivió la Lectura del Bando del Carnaval de Barranquilla 2026

Más de 700 artistas estuvieron acompañando a la reina Michelle Char Fernández ante unas 18.000 personas.

La Reina Michelle Char Fernández recibió de alcalde de Barranquilla, Alejandro Char, las llaves de la ciudad para que dictamine y mande durante la fiesta de precarnavales y carnavales, en el acto de la Lectura del Bando que se llevó la noche de este sábado 17 de enero de 2026, en el estadio Romelio Martínez de la capital del Atlántico.

Durante el acto más de 700 artistas, dirigidos por acompañaron a la soberana de las fiestas y a su real a los diferentes momentos en los que dividió la puesta en escena que fue vista por las más de 18.000 personas que asistieron al estadio.

El alcalde Alejandro Char entregó las llaves de la ciudad a la soberana de las carnestolendas hasta el miércoles de Ceniza, cuando ya los propios y visitantes se gozaron el Carnaval 2026.

El alcalde de Barranquilla, Alejandro Char, hizo entrega de las llaves a la reina Michelle Char Fernández; al rey Momo se le entregó el bastón de mando, mientras que a los reyes del Carnaval de los Niños se les entregó el bastón de testimonio.

"Has llegado a todos los rincones de la ciudad, te has hecho querer de todos los barranquilleros y sólo quiero desearte que hagas un Carnaval que ponga a Barranquilla a otro nivel", le dijo el mandatario a la reina.

**La Raíz de África se hizo presente en el Bando del Carnaval de Barranquilla**

Es una obra escénica que rinde homenaje al legado ancestral de la etnia africana y a su profunda huella en nuestros territorios. A través de la música, la danza, los rituales, las costumbres y la fuerza espiritual del pueblo afrodescendiente, esta puesta en escena exaltó la herencia africana como raíz viva de nuestra identidad cultural.

La obra se desarrolló, como anotamos antes, en 5 escenas, conectadas por un hilo conductor simbólico: el tambor, el turbante y las cuerdas, elementos que representan la memoria, la resistencia y la diáspora africana.

La obra inició en la selva africana, donde la naturaleza fue la gran protagonista: aves, animales sagrados como el león y el elefante nos transportan al corazón del continente africano. El opening esta-



La reina del Carnaval de Barranquilla, Michelle Char Fernández, diciendo y ordenando por medio del Bando Real el inicio del Carnaval de Barranquilla 2026.



Momento en el cual el alcalde de Barranquilla hace entrega simbólica de las llaves de la ciudad a la reina del Carnaval de Barranquilla 2026, Michelle Char Fernández.



La reina del Carnaval de Barranquilla, Michelle Char Fernández, mostró sus dotes de bailarina durante la lectura del bando 2026.



La reina del Carnaval de Barranquilla, Michelle Char Fernández, mostró sus dotes de bailarina danzando al ritmo de los bailes afrocolumbianos.



Los reyes del Carnaval de los Niños Sharon Acosta y Josua Ortiz, y el Rey Momo, Adolfo Maury Cabrera, estuvieron presentes en la Lectura del bando Carnaval de Barranquilla 2026.

bleció el origen, la fuerza y la espiritualidad del territorio madre.

## Escena I: África Imperial

África Imperial nos adentró en la cotidianidad de una aldea africana: el amanecer, las labores diarias y la vida comunitaria. África, dividida en tribus que marcaban territorio, vive un enfrentamiento entre tres de ellas.

Este conflicto no se representa como guerra, sino como un acto de unidad. La Reina, líder de una de las tribus, logra la reconciliación y la unión en una sola causa. Como símbolo de ese liderazgo, le entregan el báculo y el turbante, proclamándose representante ante el mundo y guardiana del legado ancestral.

## La diáspora que regó por el mundo hasta llegar Colombia

La obra da un giro histórico: la diáspora africana. Sin mostrar la esclavitud desde el dolor, se exalta la fuerza, el poder y la resistencia con la que el pueblo africano llegó a nuevas tierras. Las cuerdas escénicas simbolizaron los barcos negreros y el tránsito forzado hacia las Antillas.

## Escena II: de África hasta las Antillas

Al llegar a las Antillas, la Reina reaparece adornada con palmeras, dando paso a la riqueza musical y dancística heredada: la plena cubana, la plena puertorriqueña, la bomba, el guagancó, la salsa, la soca y otros ritmos que visten musicalmente al Caribe. El tambor se consolida como la voz ancestral que conecta pasado y presente.

## Escena III: San Basilio de Palenque

La travesía continuó

hacia Colombia, específicamente a San Basilio de Palenque. Un coro góspel abrió la escena y dio paso a las cantadoras afro.

En escena aparecieron figuras representativas como Lina Babilonia y La Carmen, acompañadas por 50 mujeres afrodescendientes de distintas edades, cuerpos y tonalidades, exaltaron la diversidad y la belleza real. Siga leyendo: Día y lugar de la Lectura del Bando del Carnaval de Barranquilla 2026

Los ritmos como el bullerengue, la chalupa, la tambora, los bailes cantados, el mapalé, los juegos palenqueros y el sexteto representan la vida, la resistencia y la celebración en los cabildos abiertos que los afros realizaban en sus días libres.

## Escena IV: de San Basilio de Palenque a Barranquilla

Desde San Basilio de Palenque nació una herencia que llegó a Barranquilla: la Danza del Congo, traída hace más de 150 años y hoy símbolo del Carnaval, representada por el Congo Grande y el Rey Momo Adolfo Maury.

En un acto simbólico, el turbante y el tambor son heredados a las nuevas generaciones. Junto a esto, llega la cumbia y el mapalé, seguido por la puya y las danzas tradicionales que consolidan el espíritu barranquillero.

## Escena V : Verbena, Cosa Buena

El show entró en la esencia popular de Barranquilla: la verbena. Se recordó la época en que las reinas populares eran elegidas por casetas y verbenas emblemáticas como las Tapas, la Tanguita Roja, la Comunal y Alma Tropical.

Cada barrio tenía su reina y competían por el reconocimiento. Esta escena celebra la fiesta popular y culminó con la champeña, ritmo que hoy define el cierre vibrante de las verbenas.

## La Lectura del Bando por la Reina Michelle Char

En el clímax del espectáculo, entró al escenario la Monarquía Real, dando paso al momento cumbre: la lectura oficial del Bando 2026, a cargo de Su Majestad Michelle Char Fernández, proclamando el inicio del Carnaval y honrando, desde la raíz africana, la identidad, la historia y la celebración de nuestro pueblo.



## Desde el primero de febrero comenzará la reducción del precio de la gasolina en Colombia

El Gobierno del Cambio confirmó que a partir del próximo primero de febrero comenzará a sentirse en todo el país el beneficio de la reducción de los precios de los combustibles.

"Es una muy buena noticia, espero estar el próximo primero de febrero en una estación de servicios mostrando cómo va a empezar a bajar el combustible, ya no de forma ficticia, como lo hicieron gobiernos anteriores subsidiando la gasolina con el presupuesto de todos los colombianos, sino de una forma real, como hizo el presidente Gustavo Petro, desmontando esos subsidios y administrando correctamente el Fepc (Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles)", aseguró el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea.

La cartera explicó que el saneamiento del Fepc se logró luego de tres años en los que el déficit se uti-



Como una "decisión histórica", calificó el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, la reducción en el precio de la gasolina.

lizó para aparentar precios bajos a costa de una deuda creciente, pero fue en la actual administración nacional que se tomó la decisión responsable de ordenar las finanzas públicas, pagar lo adeudado y cerrar la puerta a la generación de nueva deuda.

El ministro Palma añadió que ese esfuerzo fiscal, junto con condiciones favorables del entorno económico y ajustes estructurales en el sistema de precios de los combustibles, permite comenzar a reducir el precio de la gasolina, de manera ordenada, gradual

y sostenible.

"Estamos revisando las cifras de manera responsable junto con el Ministerio de Hacienda. Lo cierto es que la promesa del señor presidente empieza a hacerse realidad desde el primero de febrero, con una disminución gradual y

progresiva, pensada para cuidar la economía del país y el bolsillo de la gente", dijo el funcionario.

"Seremos el primer gobierno en la historia reciente que reduce el precio de la gasolina con cuentas claras, sin mentiras fiscales y poniendo por delante el bienestar de las familias y de los consumidores", comentó Palma.

El ministro sostuvo que llegar a esta reducción implicó un esfuerzo en varios frentes: saneamiento fiscal del Fepc, focalización de subsidios, ajustes normativos y fortalecimiento de la transparencia en la formación de los precios de los combustibles en Colombia.

El ministro no adelantó de cuánto será esa reducción, pero explicó que "estamos conciliando las cifras con el Ministerio de Hacienda, pero si además aplicamos una nueva metodología de mezcla del etanol, también creemos que vamos a tener un impacto a la baja", concluyó.

## Gobierno nacional activó plan de obras eléctricas por más de USD1.700 millones para fortalecer el sistema del Caribe

Para este fin se puso en marcha 'Caribe Conectado: Obras urgentes, para un servicio eléctrico confiable y competitivo', un plan estructural que contempla más de 35 obras estratégicas para robustecer la red eléctrica del Caribe colombiano, reducir el riesgo de apagones y habilitar la integración de hasta 6 gigavatios (GW) de energías limpias en la región.

La iniciativa, liderada por el ministerio de Minas y Energía, responde a la necesidad de corregir las brechas históricas del sistema, mejorar la estabilidad operativa y garantizar la atención de la demanda en departamentos como La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Sucre, entre otros.

### Infraestructura clave

El plan incluye la instalación de 15 compensadores síncronos, 4 transformadores del Sistema de Transmisión Nacional (STN), 3 reactores y más de 13 obras del Sistema de Transmisión Regional (STR). Estas intervenciones representan

una inversión estimada superior a USD 1.370 millones, orientada a fortalecer la red, reducir la dependencia de generación térmica y disminuir riesgos de desatención de la demanda.

Las obras permitirán eliminar condiciones críticas de operación, mitigar congestiones y mejorar los niveles de tensión, con impactos directos en la calidad y continuidad del servicio para los usuarios del Caribe.

### Integración de energías limpias

'Caribe Conectado' habilitará la integración de hasta 6 GW de nueva generación renovable, facilitando la evacuación segura de la energía eólica de La Guajira y el desarrollo de proyectos solares en la región. Además, el plan contempla avances en el cierre de brechas históricas, como la interconexión del Chocó Norte al Sistema

Interconectado Nacional, con una inversión cercana a USD 125 millones.

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, aseguró que este plan marca un punto de inflexión para la seguridad energética del país, "estas no son obras menores ni soluciones temporales. Estamos corrigiendo décadas de rezago en la infraestructura eléctrica del Caribe, fortaleciendo la red y creando las condiciones técni-

cas para que la transición energética sea una realidad, sin poner en riesgo la confiabilidad del sistema".

Además, el ministro aseguró que con estas inversiones se garantizará un sistema más robusto, menos costoso de operar y preparado para integrar energías limpias, al tiempo se sigue protegiendo a los usuarios de fallas, sobrecargas y baja calidad del servicio.

### Impactos clave del proyecto

- Mejora sustancial de la seguridad y confiabilidad operativa del sistema eléctrico.
- Reducción de congestiones, bajas tensiones y esquemas de operación crítica.
- Disminución de costos asociados a redesparchos y generación térmica de respaldo.
- Habilitación técnica de la transición energética con criterios de estabilidad.
- Avance en la universalización del servicio en regiones históricamente excluidas.



El Gobierno nacional puso en marcha el plan "Caribe Conectado", una intervención estructural que fortalece la red eléctrica del Caribe, reduce riesgos de apagones y habilita la integración de energías limpias en la región.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

[www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)





# Huawei Pura 90 Ultra: filtran cámara de 200MP y sensor periscópico

Filtraciones procedentes de fuentes confiables en la plataforma Weibo han expuesto especificaciones fotográficas detalladas del Huawei Pura 90 Ultra, dispositivo que se anticipa como sucesor del modelo Pura 80 Ultra, aunque la compañía china aún no ha confirmado oficialmente lanzamiento inminente.

Según reportes del informante cibernético, el Pura 90 Ultra presentará un módulo de cámara trasera rediseñado que mantiene la distintiva decoración triangular previamente característica de la línea Pura, aunque ahora integrada dentro de una barra horizontal conforme a diseños contemporáneos que se evidencian en bocetos filtrados.

Las especificaciones fotográficas reveladas sugieren un sensor primario de cincuenta megapíxeles con tamaño equivalente a una pulgada completa, acompañado de apertura variable para optimización en diferentes condiciones de iluminación. Complementando esta configuración, el dispositivo incorporaría una cámara telefotográfica periscópica de docientos megapíxeles utilizando tecnología SCC80XS SmartSens, representando un salto significativo en capacidades de zoom digital.

El modelo precedente, Pura 80 Ultra, ofrecía un lente telefotográfico peris-



cópico de cincuenta megapíxeles, aunque destacaba por implementar innovador sistema de lentes intercambiables duales que posibilitaba zoom óptico variable de 3.7x a 9.4x. Combinado con sensor primario de cincuenta megapíxeles de una pulgada, constituyó configuración fotográfica de referencia industrial.

La duplicación de píxeles en el sensor tele-

fotográfico del Pura 90 Ultra sugiere estrategia de Huawei para maximizar capacidades de aproximación sin sacrificar calidad de imagen, compensando limitaciones inherentes a sensores más reducidos mediante cantidad bruta de píxeles. Esta aproximación contrasta con tecnologías tradicionales de fabricantes competidores que priorizan tamaño y cali-

dad de píxeles individuales.

El lanzamiento comercial del Pura 90 Ultra se anticipa dentro de próximos meses, consolidando posicionamiento de Huawei como innovadora en fotografía móvil a nivel mundial, particularmente dentro de mercados asiáticos donde representa alternativa tecnológica diferenciada frente a competidores occidentales.

Aunque la compañía ha estado probando sensores OmniVision y SmartSens para su modelo insignia Pura 2026, puede que ya haya elegido SCC80XS para el modelo de gama alta.

Aparte del sensor principal y del periscopio de la cámara, la filtración no revela ningún otro detalle sobre el segmento de imagen de la serie Pura 90.

# Samsung va a tocar el kernel de One UI 8.5: no habrá que comprarse un nuevo Galaxy para que nuestros teléfonos vayan más rápido

One UI 8.5 probaría un salto del kernel de la versión 6.6.77 a la 6.6.98 antes del debut del Galaxy S26.

En un móvil nuevo hay mejoras que se ven al instante y otras que se notan cuando llevas unos días: abrir la cámara sin tirones, cambiar entre apps sin micro retrasos o sentir que el scroll responde con precisión. Esa fluidez no llega solo con potencia bruta. También llega afinando el sistema.

Con la próxima familia Galaxy S26, One UI 8.5 apunta a ser esa capa "invisible" que lo cambia todo. Y la pista más interesante no es un icono nuevo, sino un cambio de base que casi nadie mira: el kernel de Linux que gestiona procesos, memoria y recursos.

Piensa en el kernel como el tráfico invisible de una ciudad. Si coordina mejor quién pasa primero y quién espera, no necesitas coches más rápidos para notar que todo fluye. En un móvil, esa coordinación se nota en mil detalles pe-

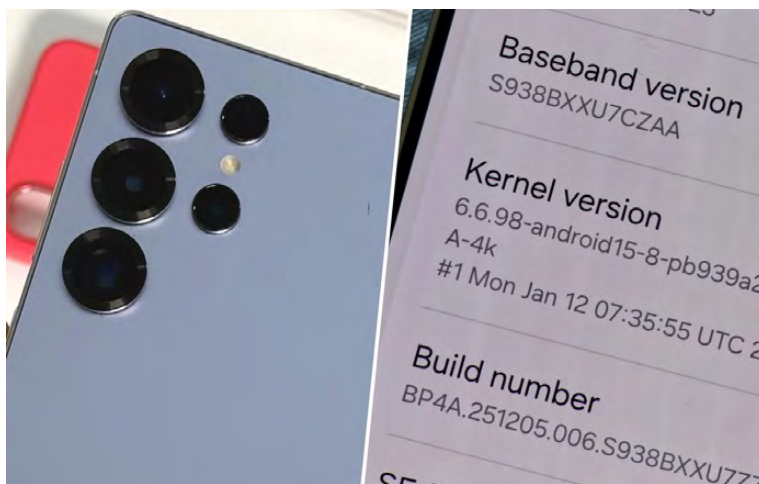
queños: animaciones que no se rompen, respuesta táctil más directa y menos tirones cuando abres dos cosas a la vez.

## Un nuevo kernel que puede suponer un gran cambio

En una beta reciente de One UI 8.5 se ha detectado una actualización del kernel que daría el salto desde Linux 6.6.77 hasta 6.6.98, saltándose más de veinte revisiones de golpe. La referencia aparece asociada a una compilación interna y, según lo comentado, sería la primera actualización del kernel desde que arrancó el desarrollo de One UI 8.5.

Este tipo de cambio suele traducirse en cosas muy concretas: gestión más avanzada de memoria y recursos, animaciones más fluidas y una respuesta táctil más rápida.

Junto al kernel, se espera que One UI 8.5 lle-



que con los parches de seguridad más recientes de Google y correcciones acumuladas de revisiones anteriores. No es el tipo de mejora que presumes, pero sí la que evita fallos tontos con el paso de las semanas.

## Diseño y funciones renovadas

One UI 8.5 también incorporaría cambios visuales, con una estética más

3D frente al aspecto plano de etapas anteriores. Y vendría con mejoras de productividad: Photo Assist para generar y editar imágenes con menos pasos, y Quick Share para compartir archivos de forma más rápida.

En pantallas, Smart View apunta a simplificar la conexión instantánea con un monitor o televisor. También se menciona acceso a

documentos de otros dispositivos Samsung, incluidos televisores.

Otra parte del paquete sería una actualización importante de Bixby, con integración de un motor de búsqueda basado en IA para obtener información en tiempo real, además de conversaciones más fluidas y conexión con aplicaciones externas.

One UI 8.5 se estrenaría con la familia Galaxy S26 a finales de febrero de 2026. Después, se desplegaría primero a la serie Galaxy S25 y a otros gama alta, y más tarde iría llegando a más dispositivos a lo largo de 2026 y principios de 2027.

Aunque todavía no existe una lista oficial cerrada, la referencia más clara es que la reciban los móviles que ya instalaron One UI 8.0 y sigan dentro del periodo de soporte de Samsung.



# Golpe en casa del campeón: Tolima vence a Junior en el debut de Muriel

*El Vinotinto se impuso 0-2 en el Metropolitano pese a acabar con 9 jugadores. El VAR incidió en esas expulsiones y evitó la roja a Muriel.*

No arrancó bien la defensa del título de Liga BetPlay por parte de Junior. La primera fecha reencontraba a los últimos finalistas en el Metropolitano de Barranquilla, esta vez con un resultado diferente, ya que Deportes Tolima se impuso 0-2. Luis Fernando Muriel debutó y el visitante terminó con 9 hombres.

El local avisó primero con un remate abajo de Jhonier Guerrero que obligó a Neto Volpi a poner las palmas, pero su rival respondió de inmediato y capitalizó. Recuperación en campo rival y conexión entre Taty Torres y Luis Sandoval, el Chino llegó a línea de fondo, enganchó para hacer seguir de largo a un defensor y pase atrás para el '10', que con el control eludió a un adversario y metió un puntazo al primer palo [8'].

Los dirigidos por Lucas González aumentaron la diferencia al minuto 20, cuando Edwar López apareció abierto por la izquierda y la extendió para Jersson González, que recortó hacia el medio y sacó el derrecho al segundo palo. Nada que hacer para Mauro Silveira. Y Junior pudo irse goleado al descanso con un mano a mano de Taty, que le erró al arco con su definición de vaselina.

## Momento de los refuerzos de Junior y su rival con 10

Alfredo Arias le metió mano al equipo para el complemento y envió al campo a Luis Fernando Muriel, que en su primera chance casi la envía adentro llevándosela por delante, pero la acción estaba invalidada por offside previo. Minutos después probó desde fuera del área, desvió en el ca-

mino y apenas desviado.

Otro que debutó en el Tiburón fue Cristian Barrios, que tuvo su oportunidad con un remate englobado tras un córner, pero el travesaño le dijo que no. Posteriormente, aprovechó su velocidad para ganarle la espalda a la primera línea y cayó entrando al área tras un leve toque desde atrás de Junior Hernández. Inicialmente fue tiro libre y

amarilla, pero hubo llamado del VAR y cambio en la decisión: roja directa para el lateral y el Vinotinto con 10 hombres desde el 74'.

## VAR protagonista: salvada a Muriel y roja al Chino

Junior también pudo quedarse con 10 luego de que a Muriel se le fuera larga y llegara tarde impactando con los taches a Jan

Angulo. El juez le mostró roja directa, pero lo llamaron a revisar y la cambió por amarilla por la zona de contacto, ya que el pisotón fue sobre el zapato del rival.

Pudo ser 10 vs. 10, pero al final fue 11 vs. 9. En la siguiente jugada el Chino Sandoval agarró de la camiseta a Juan David Ríos y, mientras ambos caían, le tiró un codazo en la nuca. Otro llamado del VAR y roja directa para el delantero, que hasta ese momento era uno de los puntos altos de la visita.

Los minutos restantes fueron con Junior volcado al ataque buscando el descuento que nunca llegó. Ahora a pensar en la vuelta de la Superliga frente a Santa Fe y la segunda fecha, en la que seguirá en Bogotá para enfrentar a Millonarios. Por su parte, Tolima recibirá a Alianza FC.



# Deportivo Pasto vence a Medellín por la mínima

*Los dirigidos por Jonathan Risueño ganaron 1-0 con gol de Andrey Estupiñán desde el punto penal.*

Deportivo Pasto inició de gran manera la Liga BetPlay. El equipo logró resistir el ataque de Independiente Medellín y aprovechó los momentos para hacer daño. Andrey Estupiñán les dio el triunfo con un cobro desde el punto penal.

## Independiente Medellín asusta y Pasto resiste

Deportivo Pasto arrancó presionando. Johan Caicedo lo intentó desde fuera del área. Independiente Medellín reaccionó con Francisco Fydriszewski, el delantero re-

mató de cabeza y pasó cerca del área.

Independiente Medel-

lín. José Ortiz remató de izquierda y pasó cerca del arco de Geovanni Banguera.



Los visitantes fueron los que más insistieron y en el 25' lo hicieron con Francisco Chaverra.

Sobre el final del primer tiempo, Fáiner Torijano por poco marca de cabeza tras un centro de Diego Chávez. Deportivo Pasto tuvo opciones más claras, pero Independiente Medellín se defendió bien.

## Deportivo Pasto se lleva el triunfo desde el punto penal

En la parte complementaria, Deportivo Pasto salió

con la misma intensidad que terminó el primer tiempo y en el minuto 51 abrió el marcador desde el punto penal. El encargado de cobrar fue Andrey Estupiñán que lo hizo con calidad.

Medellín buscó por todas las maneras posibles el gol del empate, pero siempre estuvieron fuertes defensivamente. Giovanni Banguera se hizo importante. Con este triunfo, Pasto suma sus primeros puntos y deja buenas sensaciones con su nuevo entrenador Jonathan Risueño.

# Jaguares regresa a Primera con una alegría ante Deportivo Cali

*El equipo de Alexis Márquez se impuso 1-0 en casa con un golazo. Siete partidos oficiales al hilo sin triunfos para el club vallecaucano.*

Regreso triunfal de Jaguares a la máxima categoría del fútbol profesional colombiano, ya que se impuso por la mínima sobre Deportivo Cali en el Jaraquay de Montería. Contando el final del semestre anterior, el club vallecaucano completó siete partidos oficiales al hilo sin ganar (su última victoria fue 1-0 sobre Deportivo Pereira a inicios de octubre).

## Los palos, del lado de la visita

El equipo de Alberto Gamero fue el primero en avisar con un remate de Johan Martínez a las manos de Diego Martínez. Luego

fue el momento de los postes como aliados de Pedro Gallese, ya que fueron tres en la primera parte para impedir que Jaguares rompiera el cero.

Jhonier Viveros enganchó desde la derecha hacia el medio y sacó el zurdazo que picó antes y se estrelló contra el poste. Más adelante fue un tiro de esquina que Andrés Rentería alcanzó a impactar de sobrepique a la altura del punto penal y el mismo palo de la mano derecha de Gallese salvó al Cali. Y antes del descanso fue un tiro libre de costado, manotazo del peruano y travesaño.



## La media distancia para romper el cero

A 20 minutos del final se rompió el cero en el Jaraquay de Montería con una

auténtica obra de arte del Jopito Álvarez, una de las caras nuevas de Jaguares en su regreso a la máxima categoría del FPC. El ar-

gentino, que llevaba solo 4 minutos en cancha, intentó filtrarla para Rentería, hubo una intercepción a medias que obligó a retroceder a su compañero, quien se la devolvió para el derrecho con curva hacia afuera directo al ángulo. La volada de Gallese hizo más vistoso el gol.

El visitante se volcó al ataque, pero el gol del empate no llegó. En la segunda jornada, Deportivo Cali buscará poner fin a la sequía de victorias recibiendo a Independiente Medellín, mientras que Jaguares cerrará la fecha contra Atlético Nacional en el Atanasio Girardot.



“

DENTRO DE 40 AÑOS NO VOY A ACORDARME SI LLEGUÉ EL PRIMERO O EL SEGUNDO,  
ME ACORDARÉ DE LAS EMOCIONES QUE SENTÍ...

— Kilian Jornet

¡Tu Periódico, el de todos!

”

**GN Comunicaciones SAS**, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - [www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)



**Dirección General**

Rita Pimiento Arredondo  
direccion@guajiranews.com



**Gerencia General**

\*\*\*\* \*  
gerencia@guajiranews.com



**Directora Comercial**

Liliana Barrios  
ventas@guajiranews.com



**Editor de Noticias**

Christian Avendaño  
redaccion@guajiranews.com



**Diseño y Diagramación**

Equipo GN Comunicaciones S.A.S  
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.